EL LITORAL

Año XVII — No. 4196 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 12 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653

LAS VICTIMAS DEL INCENDIO HABIDO AYER EN LANSING

Las autoridades tratan de investigar si el incendio fué intencional o casual

LAS SEÑALES

LANSING (Michigan), 12. — Se han iniciado los trabajos de la remoción de los escombros del hotel Kern, cuyo edificio costó la suma de 350.000 dólares, en busca de los restos de las personas que puedan haber quedado sepultadas al producirse el siniestro.

Las autoridades, por su parte, trataron de investigar las causas del incendio, que es uno de los que ha costado más víctimas en el estado de Michigan. El número de personas que se sabe perecieron en el incendio, llega a 14, entre las cuales están seis legisladores estaduales.

Hay además 33 heridos, pero se cree que entre 30 y 40 cadáveres se encuentran entre las ruinas o han sido arrastrados por la corriente. Se estima también que muchos de los heridos fallecieron, pues la mayoría inspiran serios temores.

Las autoridades tratan de determinar si el fuego fué intencional, si las escaleras de emergencia eran inadecuadas para el salvamento eficaz y si hubo demora en dar la señal de alarma cuando se notó el fuego a las 5 horas y en circunstancias que la mayoría de los pasajeros, se encontraban entregados al descanso.

Explotaron bombas en varias salas

BOSTON, 12. — Cinco locales cinematográficos ubicados en los alrededores de esta ciudad y actualmente desocupados, resultaron semidestruídos por el estallido de bombas esta mañana.

Los atentados se atribuyen a los conflictos obreros.

Otra víctima

LANZIND (Michigan), 12. — La escuadrilla de trabajadores encontró esta mañana otro cuerpo de las ruinas, pero no ha podido ser identificado porque está sin cabeza, brazos ni piernas. Con esta son quince las personas que se sabe han perecido en el incendio.

Un informe

WASHINGTON, 12. — En el informe anual que el Departamento de Agricultura envía al presidente Roosevelt, el titular de esa cartera Mr. Henry Wallace, manifiesta que debido a la falta de cooperación de la República Argentina y de otras naciones exportadoras de trigo, es probable que los Estados Unidos se vean en la necesidad de reconsiderar todo su programa de reducción triguera con la finalidad de renovar la producción destinada a ser exportada.

Agrega el informe que está próximo a terminar el plan de emergencia de reducción de las cosechas y que en el futuro la producción debe ajustarse a la demanda.

Es intenso el frío en E. Unidos

NUEVA YORK, 12. — La mayor parte de la nación sigue soportando los efectos de la ola de frío desde hace 5 días, que se extiende desde el estado de Maine hasta el de Florida.

En Campo Florida cayó una nevada que es la primera que se registra desde 1906 y que causaron daños considerables en las plantaciones de frutas cítricas. Llegan a más de cincuenta el número de las personas que han perecido por el frío o víctimas de los incendios originados por los fuertes vientos que imperan o debido a los accidentes callejeros provocados por la nieve.

En esta ciudad se registró la temperatura de 11.o bajo cero. Miles de personas q' carecen de hogar han tenido que ser asilados en los cuarteles.

LOS JORNALES DE LOS OBREROS DEL M. DE O. PUBLICAS

BUENOS AIRES, 12. — Una delegación de obreros de la sección muelles dependiente de la Dirección General de Navegación y Puertos se entrevistaron con el ministro Dr. Alvarado.

Los obreros citados expresaron las causas por las cuales se negaron a cobrar los jornales a razón de 4.80 en virtud, manifestaron, de que existe el decreto que fija el salario por zona, de suerte que la liquidación de los jornales sostienen que debe hacerse a razón de 6.40 por día.

El ministro les expresó que a partir del 26 de noviembre próximo pasado y por lo que resta de este año, se les abonará a razón de 6.40 por día, y en lo sucesivo, si la partida respectiva no es aumentada habrá reducciones en el personal.

EL VUELO DE LOS AVIADORES de COLOR

SAN TOMAS (Islas Vírgenes), 12. — Los aviadores Forsythe y Anderson, partieron para Granada, Nicaragua.

En esa ciudad permanecerán dos días, para proseguir luego su viaje de velocidad por las demás naciones latinoamericanas.

RENUNCIAS DE DIPLOMATICOS

MEJICO, 12. — El presidente Cárdenas aceptó las renuncias que le han enviado los representantes diplomáticos de la República Argentina, Guatemala, Paraguay, Bolivia, Venezuela y Colombia.

Aún no han sido designados reemplazantes.

P. CARNERA PARTE EL SABADO EN AVION PARA R. DE JANEIRO

BUENOS AIRES, 12. — Primo Carnera regresa hoy de Mar del Plata. Su director técnico anunció que por no haberse cumplido las formalidades del contrato el púgil italiano ha renunciado a realizar las peleas anunciadas.

Partirá el sábado próximo por vía aérea con destino a Río de Janeiro y desde ese punto partiría nuevamente para Nueva York a fin de efectuar los combates previos para su revancha con Max Baer por el título de campeón. Sin embargo en la Comisión Municipal de box se informa que se presentó una persona vinculada a la empresa que contrata a Carnera para informar que en el día de hoy, al regreso de aquella ciudad antes citada, el púgil veneciano llenaría los requisitos indispensables para poner en regla su licencia en las próximas peleas.

EN DIPUTADOS NO SE LLAMO A SESIONAR HOY

No hay número suficiente para obtener quorum en la Capital Federal

UNA OPINION

BUENOS AIRES, 12. — No se llamó a sesión en la Cámara de Diputados en virtud de un acuerdo entre los distintos sectores de la misma ya que no hay número suficiente de legisladores en la capital como para obtener quorum.

Como se sabe la mayor parte de los diputados del sector de la derecha se hallan ausentes.

Una nota de la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 12. — En la Cámara de Diputados se recibió una nota de la Sociedad Rural Argentina por la cual esa entidad expresa su opinión contraria al proyectado impuesto a la herencia.

Se hizo cargo el Ministro Dr. Pinedo

BUENOS AIRES, 12. — Como anunciamos ayer el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo después de un breve descanso ocupó esta tarde su despacho oficial de la Casa Rosada.

EL ESTADO DE SITIO FUE DECLARADO EN LA REPUBLICA DE CUBA

LA HABANA, 12. — El gabinete aprobó una disposición suspendiendo las garantías constitucionales en las provincias de Santa Clara y Camaguey, como medida de precaución contra la amenaza de revolución.

Los funcionarios declinaron comentar las informaciones que aseguran que tres capitanes y 22 tenientes han sido dados de baja de las filas del ejército por estar empeñados en actividades revolucionarias.

EL VIAJE DEL GRAFF ZEPPELIN

PERNAMBUCO, 12. — A las 7.30 horas prosiguió su viaje a Río de Janeiro el Graff Zeppelin.

RESTOS DEL PESQUERO CACHALOTE

BUENOS AIRES, 12 — Desde el miércoles de la semana pasada que se inició la búsqueda del buque pesquero "Cachalote" perdido en las circunstancias que son del dominio público muchas han sido las versiones circulantes acerca de la posible suerte que haya podido haber corrido el barco, como asimismo en oportunidades se dieron a conocer informaciones a través de las cuales se daba a entender que se habían encontrado restos de aquel.

En todos los casos esas informaciones fueron muy luego desvirtuadas, una vez que se efectuaron las comprobaciones correspondientes.

Por fin en el día de hoy, como se sabe se había desistido, en parte, de proseguir la búsqueda del "Cachalote" se tiene una noticia más o menos concreta sobre dicho buque.

El pesquero "Lisboa" de la misma empresa Gardella, informó a la sección Astilleros y Obras del Río del Plata que cree haber encontrado restos del "Cachalote" a 80 millas al sud del Cabo San Antonio.

UN REVERENDO PRESO POR LOS BANDIDOS

SANGHAI, 12. — El cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad dirigió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando que el gobierno haga esfuerzos para libertar al reverendo norteamericano J. Stam, el cual junto con su esposa y un niño de corta edad, fueron secuestrados por los bandidos de la región sud de la provincia de Anhwei.

Mantendrán en Italia íntegro el patrón oro

MILAN, 12. — El "Poppolo de Italia" diario de Mussolini dice en su edición de la fecha que Italia continuará manteniendo su patrón oro y que serán castigadas severamente las personas que propalen noticias falsas diciendo lo contrario.

El diario continúa: "La enérgica medida adoptada por el último consejo de ministros, según la cual el gobierno, será en lo sucesivo el veedor que controle cada céntimo del dinero italiano invertido en el extranjero, es más elocuente que cualquier adversión contraria que pueda manifestarse respecto a la política del gobierno. El partido fascista buscará y no perdonará a los derrotistas. Carecen de verdad los rumores de que el gobierno se propone reducir en otros 6 por ciento los haberes oficiales y que serán dispuestos los cupones de los bonos del empréstito consolidado y otras emisiones".

El choque de italianos y abisinios

ROMA, 12. — Oficialmente se informa que los abisinios tuvieron 110 muertos en el combate que tuvo lugar en Jalal el día 5 del mes en curso entre las fuerzas abisinias y tropas de tiro de la Somalíland Italiana.

No se dan cifras respecto a las pérdidas de estos últimos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA ESTA SUJETO A LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES DEL PAIS

El proyecto dispone que no podrán aceptar cargos de empresas privadas hasta después de dos años de haber abandonado sus funciones

LAS MINAS DE ASTURIAS

MADRID, 12. — La "Gaceta de Madrid" publica un decreto autorizando al presidente del ministerio, señor Lerroux a presentar al Congreso un proyecto declarando que el presidente de la república está sujeto a las disposiciones de la ley de incompatibilidades en la misma forma en que lo están los ministros del Ejecutivo y otros altos funcionarios.

El proyecto dispone también que queda prohibido a los funcionarios aludidos practicar la abogacía o que acepten puestos en empresas privadas que tengan relaciones comerciales con el Estado, antes de dos años que hayan abandonado sus cargos oficiales.

Reorganización de la policía

MADRID, 12. — El gobierno proyecta aumentar a 12.400 las plazas de la policía gubernativa de cerca de 4.000 que son actualmente.

Los componentes de esas fuerzas vestirán ropas civiles y se crearán cuerpos de investigaciones que tendrán la misión de perseguir a las organizaciones clandestinas. La policía se reclutará entre los diplomados de los institutos de enseñanzas y se crearán para ello escuelas especiales de policías.

El gobierno considera que la policía que tiene España es muy inferior a la que poseen otras naciones, considerando las necesidades modernas.

El trabajo en las minas de Asturias

MADRID, 12. — El ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero informó que hoy se reanudó el trabajo de las minas en la región de Asturias.

Los diputados asturianos anunciaron que están dispuestos a renunciar sus bancas si el gobierno demora en la ayuda de la región.

Un naufragio

VIGO, 12. — Cinco personas perecieron ahogadas al naufragar la embarcación "Cuatro Hermanos", debido a lo agitado que se encontraba el mar.

Otros cinco tripulantes fueron recogidos por el vapor "Alerta". Las víctimas son: Santiago González, propietario de la embarcación; Francisco Pérez, José Prieto, José Antonio Fernández y Juan Romero Pietro.

Encuentro de box

MADRID, 12. — El púgil gallego Segundo Barttos se clasificó campeón de España de la categoría liviano, al vencer por puntos al catalán José Mico en un combate a 15 rounds.

Los espectadores del Pabellón protestaron por el fallo.

MADRID, 12 — El Juez Amosio que entiende en la causa por el contrabando de armas, tomó declaración a don Martín Luis Guzmán, ex gerente de los diarios "El Sol" y "La Voz".

Guzmán nació en Méjico y es español naturalizado.

También declaró el ex director de Aduanas, don Fernando Barba, el cual será procesado y fué internado en la cárcel.

Igual providencia se adoptó con el ex gobernador general de las provincias vascongadas, don José Calviño.

FUE CONVOCADA LA LEGISLATURA DE JUJUY HOY

JUJUY, 12. — Por decreto del P. E. ha sido citada la Legislatura a sesiones extraordinarias para pasado mañana, con el objeto de considerar los siguientes asuntos: presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1935; presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones y la de Obras Públicas; regularización de sueldos del personal de la hilandería oficial de Abrapampa; crédito de 6.700 pesos para diversas obras y materiales destinados a la cooperativa vitivinícola de El Carmen; solicitud del Centro Comercial sobre modificaciones a la ley de "sábado inglés" y otros varios proyectos sobre ampliaciones de distintas partidas del presupuesto de varias dependencias para la realización de obras complementarias o últimamente propuestas.

LA UNIFICACION RADICAL EN LA P. DE ENTRE RIOS

Se asegura en algunos círculos la venida del Dr. Alvear para realizar jiras de propaganda

LAS PERSPECTIVAS

PARANA, 12 — Tanto los Demócratas Nacionales como los Antipersonalistas han dado comienzo a sus campañas políticas para los comicios que tendrán efecto en marzo del año entrante.

Por lo que respecta a los radicales reorganizados aun no puede decirse nada con precisión sobre cual ha de ser la actitud que asume en cuanto se refiere a la concurrencia a las elecciones aunque bien es cierto que puede darse por seguro que la fracción "mihurista" ha de ir conjuntamente con los antipersonalistas.

Ya no puede ser motivo de dudas la unión de antipersonalistas y la citada fracción de los reorganizados. Por lo menos en esta capital es dable ver a dirigentes de ambos grupos en amigables tertulias y aun haciendo sus visitas de carácter indudablemente político, cosa que no ocurría desde la separación del antipersonalismo de las filas de la cual se llamó radicalismo auténtico y que constituyó la fuerza que se mantuvo bajo la dirección política del señor Irigoyen.

Hay algo que indudablemente ha motivado animados comentarios en los círculos políticos locales, y es ello el anuncio hecho en algunos círculos de que producida la etapa final de la unión entre las dos mencionadas ramas del radicalismo vendría a ésta el Dr. Alvear para realizar jiras de propaganda política en compañía de los candidatos de gobernador, vice gobernador elegidos por la reciente convención antipersonalista reunida en Gualeguaychú y de otros dirigentes de ese partido.

En cuanto a la fracción que encabeza el Dr. Basaldúa, los dirigentes de la misma expresan que nada puede decirse aun de la unión de las fuerzas radicales (ésta fracción está en contra de dicha unión) agregando que si es levantada la abstención por la convención nacional del partido a reunirse en Buenos Aires el 30 del corriente procederá a convocar a una convención provincial a fin de asumir la actitud que haya de asumirse.

LA INVESTIGACION SOBRE LAS VENTAS DE ARMAS EN AMERICA

WASHINGTON, 12. — El presidente Roosevelt citó a los dirigentes políticos para esta tarde en la Casa Blanca, con objeto de cambiar ideas sobre un proyecto de ley cuya finalidad es eliminar los beneficios que se derivan de las guerras.

El primer mandatario expresó su reconocimiento por la labor desarrollada por la Comisión Investigadora del Senado, la que hoy escuchó los testimonios de varios fabricantes norteamericanos de armamentos, los que se mostraron contrarios a toda proposición sobre embargo de armas presentadas al Congreso.

Incendio en un bosque

MORRIS, 12 (Tennessee). — Un incendio destruyó la construcción donde se albergaban doscientos jóvenes pertenecientes al cuerpo de conservación de Bosques del Gobierno.

Tres de los componentes de ese cuerpo perecieron en las llamas. Cuatro resultaron heridos.

Buque en peligro

NUEVA YORK, 12. — Anoche fué interceptado en esta ciudad el mensaje radiotelegráfico "S. O. S." de un barco pidiendo auxilio.

Debido al mal estado del tiempo reinante no se pudo captar el resto del mensaje, ni tampoco establecer la identidad del buque que lo enviara.

Otro vapor que navegaba en el Mar Caribe, vió las señales luminosas de un buque que se hallaba en dificultades. Cree que su posición era al sud de las costas de Méjico y al oeste de las de El Salvador, opinando que se trata del mismo barco aludido más arriba.

El mal tiempo

NUEVA YORK, 12 — Debido al mal tiempo ha retrasado su viaje el vapor "Western Prince", a bordo del cual viaja el embajador norteamericano en Buenos Aires, mister Alexander Woddell.

El vapor es esperado mañana a las 8 en este puerto.

Un comunicado paraguayo anuncia que fuerzas de ese país tomaron ayer el Fortín 27 de Noviembre

Habría sido destrozado totalmente el regimiento Junín, número 19 de Infantería, y muerto el jefe de esa unidad, capitán Rafael Zubieta

UNA VICTORIA BOLIVIANA EN LOS AIRES

ASUNCION, 12. — Informaciones semioficiales dan cuenta de que los paraguayos se apoderaron en un nuevo ataque del fortín boliviano 27 de Noviembre.

Victoria aérea de Bolivia

LA PAZ, 12. — El Ministerio de Guerra suministró la siguiente información:

"Ayer a las 17 horas nuestros aviadores han conquistado una nueva gloria sobre el cielo de Capirendá. Los subtenientes de las fuerzas aéreas Alberto Alarcón y Emilio Beltrán han derribado un potente aparato paraguayo de bombardeo Potez después de quince minutos de combate. El avión enemigo además del piloto llevaba un metrallista. Ambos fueron tocados por el fuego de Alarcón y Beltrán y la máquina cayó a tierra donde se incendió".

El combate aéreo

LA PAZ, 12. — El Ministerio de Guerra dió la siguiente información respecto al combate aéreo:

"En circunstancia que el piloto Beltrán efectuaba servicio de patrulla en el cielo de Capirendá y Alarcón volaba en la misma zona persiguiendo al avión paraguayo embistió a éste en dirección vertical sin dejar que disparara su ametralladora. En este momento intervino en la acción el subteniente Beltrán quién alternó sus ataques con Alarcón realizando ambos pilotos con energía admirable una serie continuada de 'renvers' y ataques verticales disparando sobre el enemigo que hacía quites desesperados.

Sin embargo el ametrallista paraguayo disparó constantemente sobre los atacantes. Después de la tercera fuerte arremetida el avión paraguayo descendió atrás del monte a donde los pilotos bolivianos lo siguieron implacablemente disparando con destreza sus automáticas. De pronto picaron violentamente con extraordinaria audacia logrando de este modo derribar al enemigo que cayó volando a la deriva, lo que indica que el piloto fué tocado por el fuego de los atacantes."

Un comunicado paraguayo

ASUNCION, 12. — El Ministerio de Defensa ha dado a la publicidad el siguiente parte abierto que recibió del comando superior del Chaco:

"Después de un encarnizado combate ocupamos ayer el fortín Gabino Mendoza llamado 27 de Noviembre por el enemigo destruyendo totalmente el resto del regimiento Junín número 19 de infantería. Entre los numerosos cadáveres de oficiales identificamos al capitán Rafael Zubieta, comandante de batallón del regimiento citado. Recogimos hasta esta mañana en el camino de Senador Long a Gabino Mendoza, 37 camiones, 200 armas automáticas, gran número de fúsiles, 100 kilómetros de cables de campaña, municiones y efectos varios. Continuamos recogiendo materiales y rezagados".

Llamado de España

MADRID, 12. — El Ministro de Estado don Juan José Rocha anunció que el jueves a la 1 de madrugada hará un llamado radiotelefónico al Paraguay y a Bolivia abogando por la paz entre esas naciones y para que sometan sus disputas del Chaco a una comisión de neutrales.

En Ginebra

GINEBRA, 12. — El comité consultivo del Chaco suspendió sus deliberaciones resolviendo reunirse nuevamente el 20 del corriente mes. Esta resolución implica que espera para esa fecha la respuesta del gobierno paraguayo sobre el plan pacifista de la Sociedad de las Naciones.

Antes de levantar la sesión resolvió nombrar un subcomité con el encargo de redactar un cablegrama al gobierno de Asunción recabándole una repuesta a la brevedad posible.

El plan pacifista

GINEBRA, 12. — Al iniciar su sesión de hoy el comité consultivo del Chaco hizo uso de la palabra el delegado señor A. Costa Durelis. Criticó al Paraguay por que demora su respuesta al plan pacifista de la Sociedad de las Naciones.

El señor Costa Durelis subrayó la premura de que Bolivia dió pruebas al aceptar el plan referido y agregó que solo el Paraguay será responsable de nuevos derramamientos de sangre que se produzcan después del 20 del corriente mes, día en que expira el plazo para contestar la proposición.

El representante boliviano solicitó al comité que vuelva a reunirse el 20 del corriente a fin de considerar el pedido que hará el gobierno de Bolivia para que se levante el embargo sobre armamentos a favor de ese país, declarando que según el espíritu del plan pacifista propuesto por la Sociedad de las Naciones ambas partes en litigio deben aceptarlo alrededor del 20 del mes en curso.

Refiriéndose al pedido del Paraguay para que se le conceda un breve plazo pues desea que las cuestiones de seguridad sean discutidas por los expertos militares, el señor Costa Durelis dijó que ese punto podía ser tratado por la comisión neutral que irá al teatro de las hostilidades después que el plan pacifista esté en funcionamiento.

Miembros de la Cruz Roja

LA PAZ, 12. — Mañana parten para Santiago de Chile los miembros de la Cruz Roja Internacional, señores Lucien Cramer y Emanuel Gallan, después de la visita que hicieron a los campos de concentración de los prisioneros paraguayos.

Otro parte boliviano

LA PAZ, 12 — El comando superior del ejército informa:

"El enemigo sigue su ofensiva en todos los frentes. Nuestros pilotos han derribado al avión enemigo número 12, a 35 kilómetros al Oeste de Capidendá."

Comentarios de la prensa

LA PAZ, 12 — Los diarios de esta capital publican editoriales en que se ataca a los paraguayos porque retrasan la contestación a la proposición pacifista de la Sociedad de las Naciones.

"La Razón" dice: "Para la política guaraní no queda otro camino que imponer la ley de las bayonetas. Pero el Paraguay ignora o pretende ignorar que el voto acordado en Ginebra no es una simple proposición amigable o susceptible de ser burlada por un miembro de la Sociedad, a despecho de todas las naciones que han intervenido en este conflicto. No es la mediación, como la define el derecho internacional, y en que las partes están en su derecho de acoger o rechazar, sino conminatoria, dirigida a solucionar un conflicto que la Liga considera como violación del pacto."

UN HOMBRE FUE ATACADO A BALAZOS POR DESCONOCIDOS

BUENOS AIRES, 12. — En jurisdicción de la comisaría 5a. de Avellaneda ocurrió esta mañana un hecho que no aparece por ahora suficientemente claro. El señor Luis Barbelli, italiano, casado, de 58 años de edad se encontraba esta mañana a las 6 horas en las calles Mitre y Magdalena, esperando el tranvía para dirigirse como acostumbradamente lo hace a su trabajo.

En esa circunstancia se le aproximó el automóvil marca Ford, cuyo número no pudo establecer. Los ocupantes del mismo — dos personas — le interrogaron sobre una calle de la zona y entonces uno de ellos, inesperadamente, le hizo cinco disparos de revólver, dos de estos dieron en el blanco hiriendo a Barbelli en ambos brazos.

El herido fué internado luego en el hospital Fiorito y los atacantes se dieron rápidamente a la fuga.

LAS DEUDAS DE BULGARIA EN EL EXTRANJERO

SOFIA, 20 — El ministro de Hacienda, señor Todoroff partió con destino a Londres con el fin de negociar un acuerdo internacional para el pago de las deudas externas de Bulgaria.

UN TRIUNFO DE CAMBRIDGE EN EL FOOT BALL

CAMBRIDGE, 12. — El partido de football que se jugó hoy entre los equipos representativos de esta ciudad y de la de Oxford, fué ganado por un tanto a cero por el cuadro de ésta.

PUENTES DE ORO EN LA EPOCA DE los EMPERADORES

NAPOLES, 12. — Anuncian de Fertilina que han llegado a ese pueblo numerosos dentistas a fin de examinar los dientes de oro y los trabajos de puentes encontrados en los maxilares de esqueletos de romanos que, según se cree, murieron unos trescientos años antes de la era cristiana.

Los esqueletos fueron descubiertos al poner los contratistas de unas obras los cimientos de éstas, en el punto en que se cree haya existido un cementerio romano.

SE SUICIDO LA VIUDA del MUSICO L. FALL

VIENA, 12. — Debido a la precaria situación económica en que se encontraba, se suicidó la señora Bertha Fall, viuda del famoso compositor Leo Fall.

La señora de Fall, en otra época había poseído una fortuna.

REGRESO A BELGRADO EL MINISTRO

GINEBRA, 12. — Partió para Belgrado el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia, señor Jedzit quién se muestra satisfecho por la forma en que el Consejo de la Sociedad de las Naciones solucionó el entredicho con Hungría.

Intervención de Gran Bretaña

LONDRES, 12. — Haciendo uso de la palabra en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Jhon Simon, confirmó que la intervención de Gran Bretaña ante Yugoeslavia dió origen a que ésta última cesara las [illegible]

SE QUEJA LA U. C. R. "FEDERALISTA" de la Prov. DE MENDO[ZA]

MENDOZA, 12. — La U. C. R. [Radi]cal Federalista, ha pedido a la Junta Electoral de la provincia [...] [illegible]

Convención radical

MENDOZA, 12. — [illegible]

El gobernador de S del Estero en [la] P. de Tucum[án]

SANTIAGO DEL ESTERO, [...] [illegible]

PADRE E HIJO PELEARON cont[ra] DOS HERMANO[S]

Excepción hecha del primero, tres restantes resultaron he[ridos]

AZARA (Misiones), 12. — [...] [illegible]

En Rosario se ha encontrado una nueva adulteración en el texto de la Constitución del 21

Un artículo sancionado por la Convención Constituyente, otorgaba el voto a las mujeres contribuyentes, atribución que no aparece en las ediciones oficiales

Una nueva adulteración de la Constitución de 1921

ROSARIO, 12 — Al procederse a la confección del nuevo reglamento electoral municipal, de acuerdo con la carta orgánica aprobada el año anterior, se ha comprobado una adulteración de la Constitución de 1921, en lo que se refiere al voto de la mujer.

En el libro de actas de la sesión nocturna efectuada por la convención constituyente el 2 de julio de 1921, se sancionó el artículo 143 en la forma siguiente, sobre el sufragio femenino:

"La mujer argentina, mayor de edad, que tenga la libre administración de sus bienes, o sea contribuyente o diplomada que la habilite para ejercer alguna profesión liberal".

En la Constitución puesta en vigencia por el gobierno demócrata en mayo de 1932, dicho artículo se ha transformado en el número 144, suprimiéndose lo relativo a "o sean contribuyentes", de modo que el sufragio femenino se acuerda con carácter restringido.

Pero al confeccionarse la carta orgánica municipal, el sufragio a la mujer se concede en forma amplia, lo que significa ponerla en pugna con la verdadera Constitución.

Una incorporación a la Alianza

ROSARIO, 12 — En los círculos aliancistas se anuncia la pronta incorporación del ex vicegobernador don Isidro Carreras, que asumiría la dirección partidaria en Rosario. El señor Carreras, que durante 10 años ejerció la presidencia de la junta departamental demócrata de esta ciudad, no conoce a muchos de los legisladores y concejales que representan a nuestra ciudad, dado que trataríamos de elementos nuevos.

Renovación de un directorio

ROSARIO, 12 — El 30 del corriente, los accionistas de la empresa municipal mixta de transportes, deben elegir un director por sus intereses en reemplazo del señor Aquiles Rossi, que termina su mandato, así como dos suplentes y ambos síndicos.

Por su parte, concluye el director municipal, técnico nacional Víctor M. Avalle.

El impuesto escolar a los cines

ROSARIO, 12 — Desde el 1.o de enero varios Consejos escolares tienen el firme propósito de aplicar los impuestos a los cines de sus secciones, que, según la ley, pueden ser hasta el 5 por ciento del valor de las entradas.

Ya se sabe que los empresarios han anunciado que no lo podrán pagar, prefiriendo hacer un cierre de los cines en toda la provincia.

Eliminación de rematadores

ROSARIO, 12 — La Cámara en lo civil ha dictado una acordada, donde elimina de la nómina de rematadores a varios profesionales que ejercen empleos públicos de diversas categorías, aplicando así la incompatibilidad que establece la nueva ley sobre la materia.

Remoción de síndicos

ROSARIO, 12 — Los acreedores de la Federación Agraria Argentina han sido convocados para reunirse el 17 del corriente, en el despacho del juez Pociello Argerich, con objeto de considerar el dictamen del fiscal doctor Abalos, que entre otras medidas, aconseja la remoción de los síndicos de su quiebra.

En cuanto al pedido de dicho funcionario, de que sean declaradas en quiebra las 480 secciones de la Federación, no ha sido resuelto aún, dado lo grave del asunto.

Fallecimiento de electores presidenciales

ROSARIO, 12 — En menos de tres años, han dejado de existir siete ciudadanos que formaron parte del colegio electoral presidencial de Santa Fe, surgido a raíz de los comicios del 8 de noviembre de 1931.

Son los señores Fernando Pessan, Felipe J. Carreras y Zenón Cabral, que votaron la fórmula De la Torre-Repetto, y Bartolomé S. Baigorri, Clorindo Mendieta, Pedro Santiago Beristain y Juan B. Durand, que lo hicieron por Justo-Roca.

La huelga de peones quinteros

ROSARIO, 12 — De acuerdo con lo resuelto en la reunión de ayer, los peones de quintas reanudarán mañana el trabajo.

Los huelguistas aceptaron el contrapliego patronal que hiciera conocer EL LITORAL, quedando satisfactoriamente solucionado el conflicto.

Actitud de los lecheros

ROSARIO, 12 — En una reunión realizada días pasados, los lecheros minoristas censuraron enérgicamente la conferencia que pronunciara el doctor Leitieri, jefe de la Inspección Veterinaria Municipal, acerca de la calidad, higiene y expendio de la leche.

Sostuvieron que los funcionarios municipales eran los responsables del expendio de leche de mala calidad, en razón de que permitían la adulteración que no hacían los minoristas sino los mayoristas.

En tal sentido se proponen presentar una extensa nota al intendente, señor Roselli.

Reconstrucción de una tragedia

ROSARIO, 12 — En la mañana de hoy, el juez de instrucción doctor Luciano Corvalán, acompañado de su secretario señor Fontanarrosa y otros empleados partió para Villa Constitución.

Va para presenciar la reconstrucción del crimen cometido en la localidad por Francisco Royo, matador de María Fares, a cuyo hijo Jorge hirió gravemente.

Fué clausurada una peluquería

ROSARIO, 12 — Con el concurso de la fuerza, el Departamento del Trabajo clausuró la peluquería establecida en San Martín 917 en razón de que su propietario se resistía a pagar las multas aplicadas por abrirse ese negocio los días lunes, antes de las 14, o bien obligaba a su personal, compuesto de unos 30 oficiales, a realizar otros trabajos, ajenos al oficio de peluquero.

Establece la Ley Imperio que las multas deben ser depositadas dentro de los cinco días en el Banco Provincial, requisito que el dueño de esa peluquería, según afirma el jefe del Departamento del Trabajo, no cumplía.

Se le aplicaron nueve multas, pagando sólo una.

FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DE DON JOSE R. CARASA

El acto del sepelio dió lugar a una sentida manifestación de duelo

ROSARIO, 12. — El sepelio de los restos del señor José R. Carasa que se realizó en estos momentos en el cementerio San Salvador dió lugar a una gran manifestación de duelo.

En el acto hizo uso de la palabra el Dr. Enzo Bordabehere, en nombre de la junta provincial del partido demócrata. También habló el secretario de redacción del diario La Capital señor Fourcade.

El señor Carasa fué durante 40 años administrador del diario La Capital y al que también perteneció el Dr. Bordabehere como redactor.

El extinto era miembro de la familia del Dr. Eduardo Carasa presidente de la Cámara de Senadores de la provincia y de la del señor Remigio Carasa, secretario de la Cámara de Diputados.

En el partido demócrata

ROSARIO, 12. — Con motivo de la convocatoria a elecciones para el 13 de enero la junta provincial ejecutiva del partido demócrata progresista postergó las elecciones internas de los comités de Rosario hasta después de los comicios. También resolvió constituir en juntas electorales del partido en sus respectivas jurisdicciones a las actuales comisiones ejecutivas de los comités seccionales de suburbios y distritos.

Esta tarde se reunirán todos los secretarios generales conjuntamente con la junta ejecutiva.

Fallo de la Cámara Federal

ROSARIO, 12 La Cámara Federal de Apelaciones termina de fallar en definitiva uno de los últimos pleitos traídos por los armadores contra la Sociedad Puerto de Rosario, reclamando repetición de pagos de derechos portuarios [illegible].

El fallo últimamente dictado por la Suprema Corte Nacional, en el caso de Dreenaponeble contra la empresa del Puerto envió los antecedentes a los jueces federales de Rosario para rechazar alrededor de 200 demandas idénticas a la misma traídas por armadores europeos, japoneses y americanos contra la mencionada sociedad.

Dicha sentencia imponía las costas en su totalidad a los actores. Los demandantes la pagaron en lo fundamental, la sentencia por la imposición de costas.

La Cámara, al pronunciarse hoy sobre esta parte, la única recurrida, ha modificado el fallo disponiendo que las costas se paguen por la actora a partir del 1.o de septiembre del año en curso, es decir, por los trabajos jurídicos de la demandada posteriores a dicha fecha, referida a los últimos fallos de la Suprema Corte.

La sentencia ha recaído en el caso de la Compañía Albin Ninch contra la Sociedad Puerto, pero concluye con todos los asuntos por igual concepto radicados en los tribunales federales y que alcanzan de 250 a 300 y por un valor total de 10.000.000 de pesos en cifras redondas.

El patrocinio de la demanda estuvo en todos esos pleitos a cargo del doctor Emilio Cardarelli, conceptuado letrado de este foro y abogado permanente de la Sociedad Puerto Rosario.

Mataron a un maleante

ROSARIO, 12. — En este momento, las 17.10 horas, en Avenida Pellegrini y Rodríguez se desarrolló un suceso sangriento. Alfredo Busolino, (a) El Negro Mota, temible delincuente catalogado como pistolero al intimársele orden de arresto abrió un recio tiroteo contra el empleado de investigaciones Benítez Yorda y un agente de apellido Robledo.

El negro Mota cayó muerto después de hacer gran cantidad de disparos. Este temible delincuente fué uno de los pistoleros que provocó el ruidoso episodio del cine América.

LAS CONVERSACIONES NAVALES DE LONDRES SE HAN SUSPENDIDO

LONDRES, 12. — Autorizadamente se informa que las conversaciones navales quedarán suspendidas esta semana, siendo probable que los delegados norteamericanos se embarquen esta noche para Nueva York.

En cuanto a la actitud de los japoneses, nada ha trascendido.

APARECIO EN PUBLICO MADAME LUPESCU

BUCAREST, 12. — Madame Lupescu apareció en público después de dos años de retiro pesando 16 kilógramos más. Refiriéndose a su apariencia rolliza, uno del público comentó: "Como se parece a Mae West, actriz cinematográfica, nuestra reina sin corona".

La balsa automóvil se atravesó en el canal de acceso

El canal de acceso al puerto quedó obstruído esta tarde aproximadamente a las 18 horas, por haberse atravesado en el mismo, más allá del punto denominado "la curva", la balsa automóvil del M. O. P. que había salido de nuestro puerto con destino a Paraná.

Felizmente, no embistió con violencia y pudo zafar por los propios medios. La alarma que llevó a la zona portuaria la noticia de la obstrucción del canal fué momentánea, ya que poco después la balsa volvía al eje del canal y reanudaba la marcha, llegando a la boca exterior a las 18.15 horas.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Resoluciones diversas

En la sesión celebrada por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, el día 7 del corriente, con asistencia del señor Fiscal de Estado, Dr. Conrado Díez Rodríguez, del representante de los jubilados y pensionados señor Vitaliano Vives y bajo la presidencia del titular señor Pedro Antonio Echagüe, se resolvieron los siguientes expedientes:

José Rodríguez, jubilación, Art. 27, acordada; Margarita Annichini de Mántaras, jubilación ordinaria, acordada, Liberato de Dominicis, devolución aporte, Art. 32, acordada; Juan García, jubilación extraordinaria, acordada; Nolfo Ernesto Vecchioli, devolución aportes, artículo 32, acordada; Gregorio López, jubilación extraordinaria, reconsideración, denegada; Alejandro Rodríguez, reintegración, acordada; María E. Avila Vda. de Avila, pensión, acordada; Elsa Josefina Wagner, jubilación ordinaria, acordada; Rosa M. María Rotschy, jubilación artículo 27, acordada; Cira Bergallo de Caggiano, jubilación, artículo 27, acordada; María Demetria Sánchez, jubilación especial, artículo 27, acordada; Abraham Moyano, devolución de aportes, artículos 32, acordada; Fernando Fontanarrosa, jubilación, acordada; Elena W. de Bernardi, jubilación, artículo 27, acordada; Juan Pablo Frutos, devolución aportes, artículo 32, acordada; María E. Natale de Casaburi, jubilación artículo 27, acordada; María Fulco, devolución aportes, artículo 32, acordada; Luis Beltrán Arrieta, jubilación ordinaria, acordada; Valentina Quesada de Olivera, acrecimiento pensión, denegada; María Annichini de Quirós, jubilación ordinaria, acordada; Francisco Ceuninck Rosales, devolución aportes, acordada, Alcibíades Bustamante, jubilación, artículo 27, acordada; Luciana Juana Frpttier, jubilación, artículo 27, acordada; Claudia Carro de Casado, pensión, denegada; Eudosia Costa de Cámara, denuncia incumplimiento artículo 47, denegada.

Una obra histórico - jurídica será editada

En la última reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, se adoptó una resolución disponiendo la publicación de una obra histórico-jurídica en ocasión del 5 Caniversario de la Facultad.

La Comisión Redactora de la obra, ha sido integrada por los doctores Nicanor Molinas, Ramón López Domínguez, A. Caballero Martín y Humberto Gambino.

La obra será una reseña interesante sobre la vida y acción de la Facultad, y contendrá las producciones más importantes de los profesores y ex profesores de la casa, debiendo, por tanto, constar de varios volúmenes.

Según las disposiciones adoptadas, el trabajo debe quedar terminado para el año 1937.

Entre otras resoluciones de importancia adoptadas en la misma reunión, figura una disponiendo que desde el primero de enero del próximo año, la Biblioteca de la Facultad será dirigida por la Comisión de Enseñanza del Consejo.

También resolvió otorgar los siguientes diplomas:

Abogados: — Eduardo Nicolás Gschwind y Adolfo Staricow.

Notarios: — Oscar Marcelo Avalle, Domingo Manuel María Berraz, Federico J. A. Comaleras y Emilio J. A. Ruiz Echesoria.

Procurador: Ricardo Ventura J. Barón.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los mercados a término

SANTA FE	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.—	11.45	6.05
Febrero	6.15	11.50	6.40
Marzo	6.20	—	6.55
ROSARIO			
Disponible	6.10	11.60	6.20
Diciembre	—	—	6.20
Enero	—	—	6.35
Febrero	6.25	11.60	6.45
Marzo	6.30	—	6.60

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 12. — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor correspondió al número:

4.675

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

7483; 14946; 13014; 16404; 15930; 5025; 7254; 7332; 12105; 18646; 3540; 4090; 4732; 4922; 8015; 6000; 7406; 8425; 9160; 10862; 11790; 16245; 16824; 18100; 18417.

POPULAR

LA PLATA, 12. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor de 25.000 $ correspondió al número:

6.593

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

16062; 22465; 16060; 19375; 20141; 5582; 5613; 7208; 16758; 19909; 1404; 2021; 3261; 4849; 4862; 6418; 6824; 7668; 11163; 11860; 11750; 12609; 12661; 14736; y 18149

NO INSISTIO EL CONCEJO EN LA ORDENANZA QUE SUPRIME LA CAJA MUNICIPAL DE AHORROS

Un animado debate alrededor de dicha ordenanza y del pacto de los sectores mayoritarios

OTRAS SANCIONES

Sesionó anoche el Concejo Deliberante desde las 22.30 hasta las 23.30 horas, bajo la presidencia del titular, Dr. Mathurin, y asistiendo todos los concejales, excepto el Dr. Cabral y Sr. González, que solicitaron permiso para faltar.

La barra era numerosa y existía expectativa por el desarrollo de la sesión, dados los anuncios de un entendimiento entre las fracciones radicales mayoritarias del Concejo.

Entre los asuntos entrados se leyó un mensaje del D. Ejecutivo, proponiendo al Dr. José B. Parma para integrar la lista de 10 candidatos para el Tribunal Municipal, en reemplazo del ingeniero Celestino Mounier, que renunció.

El concejal señor Doce observó que la renuncia debe ser enviada por el señor Mounier al Concejo.

Por secretaría se leyeron los asuntos despachados y en seguida se pasó a considerar la orden del día.

Insistencia en la ordenanza No. 3399

El Dr. Gschwind informó favorablemente el dictamen por el que se aconseja que el cuerpo insista en la sanción de la ordenanza No. 3399, de fecha 20 de noviembre del corriente año, por la que se autoriza a la Junta Adm. de la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones, a recibir los aportes de los que hayan prestado servicios en reparticiones o empresas con cajas de jubilaciones.

Apoyó el Dr. Scarponi y votado el despacho fué aprobado.

El impuesto a los productos del frigorífico Swift

El Dr. Gschwind fundó también el dictamen que aprueba la resolución del D. Ejecutivo, adoptada el 30 de marzo de 1931, por la que se suspendía transitoriamente y hasta tanto fuese resuelto por el Concejo, la aplicación de la ordenanza 2811 que grava la introducción de los productos de frigorífico. Justificó la reclamación de la Compañía Swift, haciendo resaltar que no puede haber aduanas internas ni aplicarse impuestos diferenciales.

El señor Doldán hizo algunas aclaraciones de forma.

Votado el despacho, se aprobó.

Un debate apasionado sobre el asunto de la Caja M. de Ahorros

Consideróse el mensaje del D. Ejecutivo que devolvió observada la ordenanza por la cual se derogaba otra anterior que autorizaba la creación de la Caja M. de Ahorros.

Opinó el doctor Gschwind que no había mucho que argumentar con respecto a la derogación de la ordenanza que crea dicha caja. El criterio de los concejales no puede haber variado en pocos días. Hizo moción para que se insista en la derogación.

Mientras hablaba el Dr. Gschwind, se habían retirado de la sala de sesiones, pasando a una contigua, los concejales Scarponi, Tessi y Doldán.

Habló el señor Carini sosteniendo que la Caja no debe funcionar en bien de la salud moral del público. En cuanto al aspecto financiero, entiende que con esa Caja se ahondará la situación económica de la comuna, llevándola a la bancarrota, porque los bonos a emitir no pierden su valor, al contrario de lo que ocurría con la lotería, ya que los bonos están sujetos a rescate por parte de la Municipalidad. Además, se colocaría frente a disposiciones legales prohibitivas. Atacó a los concejales del sector leguizamonista, porque pactaron con el intendente. Calificó de componenda oscura el titulado pacto honroso de que habla el manifiesto. Contestó a los cargos que en éste se hacen al partido Demócrata Progresista. En su discurso empleó términos ofensivos que la presidencia toleró.

El señor Doce declaró que mantiene su punto de vista con respecto a la legalidad de la Caja de Ahorros, y ratificó su voto anterior por la derogación de la ordenanza creadora de esa institución, porque el intendente Menchaca no es una garantía. Se refirió a los preceptos constitucionales y a la actuación de Amavet, Menchaca, Lavagnino y otros en la convención reformadora de la Constitución provincial. Rechazó imputaciones hechas por Carini, declarando que si se pretendiese presionarle, antes de cambiar su línea de conducta renunciaría como concejal.

El doctor Scarponi, que había vuelto a su banca, rechazó algunos conceptos emitidos por Carini y fundó su voto por la no insistencia.

La votación nominal fué la siguiente:

Por la insistencia: Carini, Gschwind, D'Angelo, Malenky y Doce; en contra, Tonelli, Ballart, Minella, Damiani y Scarponi.

No habiendo dos tercios, quedó rechazada la insistencia.

El aumento del calado en el tramo Santa Fe-Rosario

Estado del río Paraná

Por efecto del repunte, la acción de las corrientes de agua y las obras de dragado, en jurisdicción del puerto de Santa Fe aumentó en estos días el calado máximo admisible, alcanzando a igualar el del tramo Santa Fe - Rosario.

Pero como en otras ocasiones, sin haber crecido aun el río en el Sur en la proporción que subió en Santa Fe, de pronto la Comisión del Paraná Inferior aumentó el calado, a fin de aparecer con algunas pulgadas más que en el canal de acceso a nuestro puerto.

Anteayer, la susodicha comisión daba un calado máximo admisible de 17 pies y 6 pulgadas en los pasos de Puerto Borghi y Tacuaní; hoy lo aumentó, en los mismos, a 18' 3".

De esta manera ha superado los 17' 9" del canal de acceso, en el día de hoy.

Es un procedimiento ya conocido.

El repunte del Paraná en sus tramos alto y superior declinó, como puede verse por los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 1.40 metro, creció 20 ctms. desde ayer; Itá Ibaté, 1.02 id. 2; Ituzaingó 0.50, bajó 2; Posadas 0.92, estacionario; Puerto Aguirre 6.28 metros, bajó 15 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.98 metro, creció 2; Bermejo 0.79, creció 1.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 025 sobre cero, creció 1 ctms.

Administración Judicial

La visita mensual de cárceles

Esta mañana se realizó la visita ordinaria a las cárceles y establecimientos correccionales de la primera circunscripción judicial; a las 8 horas, el fiscal de Cámara, doctor Bernardo Risso, acompañado por los camaristas, jueces y defensores del fuero criminal, visitaron la Cárcel de Las Flores, el Depósito de Contraventores, Cárcel Correccional de Mujeres y asilos.

Poco después de las 14 horas, los magistrados se trasladaron a Coronda, donde visitaron la Cárcel Modelo, y regresaron a ésta en las últimas horas de la tarde.

El sorteo de profesionales

Habíase anunciado para esta mañana, una reunión de las Cámaras de Apelaciones de los dos fueros, para realizar el sorteo de los profesionales que integrarán las listas de cada Juzgado para las designaciones de oficio en 1935, pero la circunstancia de efectuarse la visita de cárceles, obligó a suspender el sorteo.

Se nos ha informado que el acto se llevará a cabo mañana a las 10 horas.

Viaje del juez de instrucción

Mañana se trasladará a Romang, departamento San Javier, el juez de instrucción doctor Victorio Palamedi, quien realizará diversas gestiones para esclarecer totalmente el homicidio cometido por Antonio Rojo en la persona de Pedro Monzón.

Falleció, en Rosario, don José R. Carasa

Acaba de fallecer en Rosario don José R. Carasa, ciudadano vinculado desde su juventud a las actividades periodísticas de aquella ciudad. Fué de los primeros colaboradores eficientes que contó en su seno, el diario "La Capital" desde los días iniciales de su existencia como órgano de la prensa cotidiana. Al diario entregó todas sus energías; a la empresa periodística vinculó su nombre y su fuerte personalidad de hombre laborioso, sagaz y bueno. A su criterio administrativo se debe no poca parte del desarrollo del diario objeto de sus afanes. Tuvo también sus inquietudes políticas; participó de las revoluciones románticas del radicalismo, para incorporarse, más tarde, a la Liga del Sur y, desaparecida ésta, el Partido Demócrata Progresista.

Anciano ya, desde poco tiempo atrás, gozaba de un merecido descanso. La muerte le sorprendió rodeado del afecto de los suyos y de la sincera amistad de quienes le conocían y valoraban. La muerte de don José R. Carasa afecta hondamente a la familia periodística de Rosario.

Centros y Sociedades

Biblioteca E. Echeverría.—

—El domingo próximo se efectuará en el parque Juan B. Justo (Granja Municipal, el pic nic a la canasta que la comisión directiva de la biblioteca "E. Echeverría", ofrece a sus familias asociadas.

Las tarjetas para el pic nic, que debía realizarse el 11 de noviembre y que fuera suspendido por mal tiempo, serán válidas para esta oportunidad. Para amenizar la fiesta ha sido contratada una buena orquesta típica.

Pueden solicitarse tarjetas en las direcciones siguientes: General López 3273, Crespo 2364, Chacabuco 2026, Humberto Io. N. 3120 y 25 de Mayo 1797.

Neri Club.—

Las autoridades del Neri Foot Ball Club, ultiman los preparativos para la kermesse que inaugurarán el sábado 15 del corriente, en calle Mendoza y Rivadavia, (antiguo parque escolar), a su total beneficio.

Amenizará estas reuniones, que han despertado entusiasmo entre las familias allegadas al club, una buena orquesta típica.

Centre Català

El 15 del corriente, a las 22 horas, se efectuará la velada seguida de baile que la comisión de fiestas del Centre Català ofrece a las familias de sus asociados.

La fiesta, que ha despertado interés, será amenizada por una buena orquesta típica local.

Sociedad coral y musical "Perla de Oriente".—

Los días 24 y 31 del corriente, a las 21.30 horas, las autoridades de la sociedad coral y musical "Perla de Oriente", ofrecerán dos reuniones danzantes, en el salón de la Unión Francesa, a su total beneficio.

Una orquesta típica contratada al efecto, ejecutará los bailables de moda en estas reuniones.

Las inscripciones para formar parte en esta sociedad, que se presentará en las próximas carnestolendas, se reciben en calle Juan de Garay 2648.

Una distinción al Sr. Juan Ortís

Ha sido designado caballero de la corona de Italia

El cónsul de Italia en Santa Fe, doctor Tito Bienchi, recibió esta tarde una comunicación del gobierno de Roma, anunciándole que por decreto del rey Víctor Manuel III, el señor Juan Ortís, radicado en esta ciudad, ha sido designado "cavalliere ufficiale della corona d'Italia".

La noticia que transmitimos al público, ha de resultar grata en nuestro ambiente, no sólo entre los residentes italianos, sino en todos los círculos sociales, donde es conocido por su larga y simpática actuación, el señor Juan Ortís.

Ha sido y es aun este viejo residente italiano, uno de los más



El estimado industrial condecorado por el gobierno italiano

activos miembros de la colectividad. Ha trabajado con el afán y el desinterés característicos en los hombres de su raza idealista. Fué presidente del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, presidente de la Asociación Dante Alighieri, actual secretario del Fascio local, a pesar de sus años, y siempre activo miembro de las diversas entidades que mantienen vivo en nuestro ambiente, el amor al país del arte.

Tiene pues, merecida la distinción de que se le hace objeto, designándolo caballero de la corona de Italia. Es un acto de justicia del gobierno de Roma, hacia un hombre que en el extranjero hace honor a su noble estirpe. La distinción otorgada ha de merecerle las felicitaciones de calificados elementos de nuestros círculos sociales.

FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Rebaja de pasajes para viajar por las líneas del F. C. Central Argentino

El Ferrocarril Central Argentino, con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, anuncia que expenderá boletos de ida y vuelta al precio reducido de ida más el 25 o|o, de Retiro, Rosario, Córdoba, Santa Fe, Alta Gracia, Tucumán y Santiago del Estero, a todas las estaciones de la línea situadas a una distancia mayor de 30 kilómetros y viceversa.

Los pasajes correspondientes a Navidad se emitirán desde el 21 al 24 de diciembre, válidos para regresar hasta el 4 de enero y, los de Año Nuevo, desde el 28 al 31 de diciembre con validez para la vuelta hasta el 10 de enero de 1935.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 0,23.

El río creció 0.02.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 17 pies y 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario marcaba ayer, en su determinante de Puerto Borghi-Tacuarí y Kilómetro 518, 18 pies y 3 pulgadas.

LAS CANCHAS PARA PARTIDOS FINALES

La Confederación realiza gestiones por obtenerlas

CAMP. ARGENTINO

De acuerdo con lo que oportunamente hicimos conocer, la rueda final del campeonato argentino corre serio e inconveniente riesgo de malograrse, por carencia de canchas en la Capital Federal. Carencia que deriva de un hecho: los clubs que fueran de la Liga y de la Asociación, es decir, los que actualmente forman la Asociación del Football Argentino, no les cederán porque entre esta entidad y la Confederación se ha producido el entredicho y la ruptura.

Sin embargo, la Confederación Argentina realiza gestiones para conseguir fields de clubs que no pertenecen a la fusionada. Habrá que ver si hay en cantidad suficiente como para no hacer demasiado larga la rueda final. Por lo pronto, se contaría con la de Gimnasia y Esgrima de la Capital Federal y dos más en la misma jurisdicción.

Es un serio problema que plantea la actitud conocida y que, en lo que se refiere a la A. del F. Argentino, no tiene disculpa posible ni razones leales.

Un choque con escasas consecuencias

Ante las autoridades de la [illegible] cional 2a. de policía se presen[tó] esta tarde Benito Aquino, arg[en]tino, de 72 años, conductor [del] coche de plaza número 8, y [con] domicilio en calle Corrientes 2[illegible] expresando que en circunstanc[ias] que atravesaba, con dirección [al] sud, la boca-calle de San Lo[renzo y] Humberto Io., su vehículo [fué] embestido por un camión, ch[apa] amarilla, cuyo número y pro[ce]dencia no pudo precisar.

El camión ocasionó la rot[ura] de la lanza del coche númer[o 8] y la cabeza de bronce de la [illegible]ma, cuyos daños estima Aqu[ino] en la suma de 15 pesos.

Se ha recomendado la capt[ura] del camión, que se dió a la f[uga] inmediatamente después del c[ho]que.

Extravío de un rosario

En el trayecto comprendido d[esde] la iglesia Matriz (Catedr[al]) hasta calle 3 de Febrero y [San] Martín, ha sido extraviado hoy [un] rosario de filigrana recuerdo [de] familia. La persona que lo ha[ya] encontrado y lo devuelva en c[alle] 3 de Febrero 2545, será gratifi[ca]da.

Motiva comentarios la s[i]tuación de Huracán

Lo más destacado de la terc[era] rueda del campeonato porteño, ha constituído la actuación [del] team superior del club Hu[ra]can. En una reacción formidab[le] ha conseguido no sólo abatir gr[an]des rivales sino que ha logr[ado] hasta ahora — siempre en la t[er]cera rueda — totalizar más pun[tos] que los demás intervinientes en [el] certamen.

Para quienes han visto actua[r a] Huracán, el hecho no puede tom[ar]les de sorpresa; fué casi siemp[re] un excelente conjunto, pero de [es]casa suerte. Hay en sus filas m[uy] buenos valores, sobresaliendo el [illegible] delantero H. Masantonio, todo [un] jugador de excepcionales apt[itu]des no solo en la condición de s[hoo]teador, sino como director int[eli]gente y eficaz.

Lúcese también Marcelo Esp[ós]dola, de quien nos hemos ocup[ado] ya en otras oportunidades. Jug[an]do de winger derecho o de izqu[ier]do, produce meritorias perform[an]ces. Boca Juniors que lo "lar[gó"] sin mayores trámites, se lame[nta] ahora de no contarlo en sus fil[as].

En la Federación, se jug[a]rán los últimos partido[s]

El próximo domingo será to[da]vía de actividad en el campeon[ato] oficial de la Federación Santa[fe]sina de Foot Ball. Se han cum[plido] todas las fechas, faltando [so]lamente algunos partidos que f[ue]ron suspendidos por diversas [ra]zones durante su transcurso.

La realización de estos parti[dos] no modificará la situación [del] "leader" y ya campeón de cate[go]ría superior. En efecto, Belgr[ano] es dueño del título cuya conqui[sta] afirmara el domingo pasado c[on] una brillante victoria.

Existía el propósito de hacer [ju]gar un campeonato de compet[en]cia, por eliminación. Es posi[ble] que no se realice, teniendo en cu[en]ta lo avanzado de la estación y [el] hecho de estar cansados los eq[ui]pos tras la recia y continua[da] campaña que debieron sostener.

El domingo se pondría, ent[on]ces, punto final a las actividad[es] oficiales.

En Clucellas falleció un agrario

Ayer, poco antes de las 16 h[o]ras, en Estación Clucellas, dep[ar]tamento Castellanos, dejó de ex[is]tir a consecuencias de un sínco[pe] cardíaco el vecino Francisco A[lmetta].

Se hallaba este hombre atan[do] bolsas en una máquina de "cor[te] y trilla" cuando cayó al suelo de[s]vanecido. Se supuso que se tr[a]taba de un desvanecimiento [sin] mayores consecuencias, pero com[o] Almetta no se recobraba llam[a]ron a un médico, quien comprob[ó] que el agrario había dejado [de] existir. Se ha iniciado sumar[io] con conocimiento del juez Be[r]gallo.

Claire Trevor en otras cinta[s]

Claire Trevor, que recientemen[te] estuvo en Nueva York de va[]caciones después de terminar l[a] filmación de la comedia dramá[]tica "Elinor Norton", está de re[]greso en Hollywood y empezar[á] en breve su nueva película para l[a] Fox "Beauty's Daughter".

Los recursos financieros de la municipalidad

El municipio santafecino se encuentra en una situación embarazosa. Los recursos han disminuído en buena parte debido entre otras cosas a la ley que puso en vigor a la Constitución de 1921, y al plan de construcción de caminos que le privó del impuesto a la nafta.

A la vez los gastos han aumentado. La descentralización y la fiscalización excesiva puede ser que rindan buenos frutos, pero es un régimen caro. La Constitución citada y la Carta Orgánica Municipal son instrumentos de gobierno redactados con demasiado optimismo económico y por desgracia la época no permite la realización de cálculos alegres.

Dicho sea en honor a la verdad, la administración comunal no ha sido respetada con el severo criterio de ahorros que la actualidad exige. Inútiles han sido las voces que trataron de atenuar el agudo mal del politiquerismo burocrático; en este orden de cosas los vicios de hoy se parecen bastante a los de ayer, salvo en lo relativo a los supernumerarios, puesto que, según se asegura, el número actual es escaso.

Mas, sea por lo que sea, lo positivo consiste en que la Municipalidad se encuentra en estado aflijente, y que no es cuestión de conocer el mal y dejarlo avanzar. Desde estas columnas hemos sostenido que así como la Legislatura ha permitido expresamente que la Lotería Nacional tuviese mercado en la provincia a título de que subvencionaba a diversos establecimientos de beneficencia, debía el mismo poder contemplar la lotería de Santa Fe, pues que su producido destinábase a la Administración Sanitaria de la ciudad, no se justificaba la diferencia de trato que servía a lo extraño y perjudicaba a lo propio.

No hubo modo de conseguir que los legisladores se decidiesen a satisfacer una necesidad del municipio santafecino. Más que al aspecto constitucional se tuvo en cuenta el interés político, lo cual salta a la vista, porque si los escrúpulos legales hubiesen inmovilizado la voluntad de los representantes del pueblo, no se explicaría la autorización absolutamente chocante concedida a la Lotería Nacional.

Pero se presenta otro asunto que atraerá hacia sí la atención de la ciudad. En el manifiesto firmado por representantes de los grupos leguizamonista y menchaquista, se afirma que serán secuestrados los certificados de la Caja Municipal de Ahorros, si ésta entrase en funciones. Debemos decir que a juicio nuestro la frase ha sido escrita sólo para explicar de algún modo el pacto de referencia. No creemos que desde la Casa Gris se intente dañar al municipio de La Capital atacándolo en una de las iniciativas financieras; no obstante, la cuestión, por su importancia, induce a asumir actitudes, lo cual no significa una cura en salud, sino simplemente cumplir la obligación periodística de relacionar la ley, en su alto valor orgánico, con las necesidades públicas de notoria existencia y acción.

La Caja de Ahorros es un medio —no el único — para equilibrar un tanto los compromisos con las entradas municipales. Por sí sóla no podrá enderezar el barco que está demasiado inclinado; será preciso que el rigor administrativo corte lo superfluo que no es poco, pero a menos que la idea financiera aparezca sin que ella exprese un propósito fiscal condenable, la Caja debe ser no sólo permitida, sino que también se debe contribuir a que se acredite. ¿Es una finalidad de envilecimiento social lo que se persigue? Sería absurdo pensarlo, sobre todo si se tiene en cuenta que en la provincia, además de la venta de billetes de la Lotería Nacional, se juega a las carreras, porque éstas, según los legisladores de la mayoría, no pueden ser consideradas juegos de azar. Quizás entiendan que las carreras es un trabajo especial de riesgo proporcional al número de animales que deben correr.

En buena lógica el P. Ejecutivo de la provincia no puede substraerse a la tarea de colaborar al bienestar de los municipios; y hay motivos para reconocer que el gobierno provincial no se dedica a mimarlos; sin embargo, la versión echada a rodar crea un problema de explicable interés colectivo, lo cual nos pone en la obligación de abogar, una vez más, en favor de la ciudad, única víctima de las pasiones y enfermedades de la política menuda.

LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

La opinión del químico Dr. Muller

La dirección de la Oficina Química de Paraná, ha presentado al ministerio de Gobierno de la provincia, un informe relativo a la calidad de agua de consumo en dicha ciudad.

En la edición de ayer hemos publicado la parte del informe que se refiere al examen de las aguas corrientes. El Dr. Jorge Muller, profesional funcionario a cargo del cual ha estado la tarea de investigación, atribuye la descomposición del agua a la presencia del Bacilo Paranaensis, que se desarrolló considerablemente durante la epizootia de peces del año pasado. Agrega el Dr. Muller que dicho bacilo dispone de aptitudes infestantes, y que a su juicio al mismo se deben totalmente o en parte, los efectos gástricos que poco tiempo atrás produjo el agua de consumo en Santa Fe.

El asunto es digno de atención por muchas razones, la primera de ellas consiste en que las descomposturas intestinales ponen el organismo en malas condiciones defensivas, y por lo tanto al peligro de una infección que en sí misma puede ser de leves efectos, se puede añadir la probabilidad de un mal mayor.

¿No hay medios preventivos del hecho a que alude el químico citado? Sino lo hay, lo prudente será que las autoridades indiquen de qué régimen higiénico han de valerse las familias para no beber el agua tal como sale de las canillas. Podría indicar, por ejemplo, si basta con hervirla para alejar todo peligro. El Dr. Muller dice que sí; pero es el caso que diversos vecinos que echaron mano a tal recurso no se libraron de los efectos del bacilo o lo que sea, lo que en cierto modo parece negar el juicio del investigador.

Por si se repitiese lo ocurrido, y antes de que el verano apriete, sería de todo punto conveniente que las autoridades sanitarias estudiasen el asunto por descubrir a ciencia cierta, la causa del mal gusto, mal olor, y el particular color que tenía el agua. Aconsejen los medios que la población ha de poner en uso para evitarse complicaciones en la salud, porque no basta decir que el agua es buena, cuando el empleo daña.

LAS ELECCIONES DEL 13 DE ENERO PROXIMO

Actividades en las Juntas Central de Elecciones y Electoral Nacional

La Junta Central de Elecciones, a cuyo cargo se encuentra la dirección de los comicios provinciales, ha recibido esta mañana la comunicación del Poder Ejecutivo sobre la convocatoria para el día 13 de enero próximo.

Esta tarde se reunió la Junta, y ha dispuesto el envío de comunicaciones a los partidos, a los fines de que en cada departamento, como lo determina la ley electoral, procedan, de acuerdo con los resultados de la última elección legislativa, a designar los integrantes de las comisiones departamentales, que deberán designar las autoridades de comicio y fijar la ubicación de las mesas.

En el departamento La Capital, la comisión estará integrada por los representantes de la Unión Cívica Radical (menchaquista) y de la Unión Radical, que obtuvieron la mayoría y la minoría respectivamente en las elecciones de marzo de este año.

Junta Electoral Nacional

Mañana se reunirá la Junta Electoral Nacional, integrada por el presidente de la Cámara Federal de Rosario doctor Santos Saccone, el presidente de la Suprema Corte de Justicia doctor J. A. Ortiz, y el Juez Federal de Santa Fe doctor Silvestre Hernández López.

La Junta adoptará las medidas oportunas para preparar la elección de dos diputados nacionales, que se realizarán simultáneamente con las elecciones provinciales.

De acuerdo con las disposiciones legales, la Junta deberá designar las autoridades de comicio, dentro de los diez de la convocatoria.

El servicio electoral del Correo

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se están tomando las primeras disposiciones para organizar el servicio electoral que prestará la repartición con motivo de los comicios del 13 de enero próximo.

Dado el breve tiempo que media entre la convocatoria y las elecciones, el jefe del Distrito, señor Domingo Canalis, ha creído necesario empezar la organización del servicio que le está encomendado, a fin de que se realice sin tropiezos y con eficiencia.

La boca exterior del canal de acceso

Un comunicado de la Dirección del Puerto

Hemos recibido esta tarde de la Dirección del Puerto, el comunicado que a continuación reproducimos textualmente, a propósito del comentario aparecido anteayer en estas columnas:

"Ante los comentarios que ha provocado la situación de la Boca Exterior de nuestro canal, la Dirección del Puerto se cree obligada a hacer una manifestación tendiente a encauzar la opinión pública sobre asunto tan importante.

"Las modificaciones que experimenta el banco y que amenazan cerrar el acceso a nuestro puerto, son seguidas atentamente por el Departamento Técnico de esta Dirección y por la División Paraná Medio; con respecto a ellas, se ha llegado a la conclusión de que, con el estado bajo del río, no son de temer transformaciones importantes y sí con un estado alto. La magnitud de estas transformaciones dependerá, en última instancia, de la intensidad y duración de las crecientes próximas. Para la bajante de 1935, cualquiera sea el comportamiento de la creciente ya avistada en los puertos del norte, se tiene la seguridad de mantener expedita la vía de acceso a nuestra estación fluvial y para ello se cuenta con los elementos propios del puerto y con los ofrecidos por tres empresas de responsabilidad, más el tren dragador de Navegación y Puertos a quien corresponde intervenir por la ubicación del banco situado en la zona límite de jurisdicción.

"Con las sucesivas crecientes del Paraná la planialtimetría de la boca exterior irá sufriendo modificaciones sensibles y en previsión de que ellas puedan afectar el libre acceso a nuestro puerto se hacen los estudios pertinentes para solucionar en forma más estable la conservación de nuestra entrada al puerto".

La clausura de la fábrica de aceite de pescado de Rincón

Gestiones de algunos obreros

Esta mañana recibimos la visita de una delegación de obreros de la fábrica de aceite de pescado establecida en las inmediaciones de Rincón y clausurada, como se sabe, por disposición municipal, cuya delegación nos entregó copia de la nota que en la fecha se eleva al Intendente Municipal solicitando la revisión de aquella medida.

La nota comienza por destacar la situación de pobreza en que se encontraban muchas familias de Rincón antes de la apertura de la fábrica, y recalca que los jefes de esas familias se veían constreñidos a esperar que las labores relacionadas con las naranjas y las sandías les permitieran ganar un mal jornal con objeto de sostentar a los suyos. Agrega que la apertura de la fábrica ha sido para esas familias "un rayo de luz" y dice que, no obstante que la fábrica no estaba aun en plena producción, permitía que 50 familias tuvieran su pan asegurado, pues miembros de ellas trabajaban, ya sea en la pesca, ya en el interior del establecimiento.

Más adelante dice que las quejas acerca de los malos olores provenientes de la fábrica, han sido exageradas con anterioridad y que, más aun, desde hace unos diez días esos olores han desaparecido casi totalmente y solamente se perciben cuando se limpian los clarificadores. Termina la nota atribuyendo mala voluntad a los quejosos de Rincón, y sugiriendo que bien pudieron silenciar la incomodidad derivada de esos malos olores, en mérito a que muchos vecinos de la localidad ganan su vida en la elaboración de aceite de pescado.

Hasta aquí la nota. Conversando, por otra parte, con los componentes de la delegación, arguímos que, según referencias que llegaron con anterioridad hasta nosotros, uno de los motivos de la clausura de la fábrica radicaba en el hecho de que acostumbrara lavar los pescados unos cien metros aguas arriba de la toma de las Aguas Corrientes. Los obreros nos manifestaron que el hecho es absolutamente inexacto. Asimismo, dicen que es inexacto que los malos olores desprendidos de la elaboración sean insoportables para la población, pues en Rincón los sienten solamente cuando se limpian los clarificadores y hay elevada temperatura y sopla viento del cuadrante sud.

No creemos que la Municipalidad haya ordenado clausurar la fábrica sin previo informe de técnicos, pero, en todo caso, no estaría demás realizar una detenida inspección que pudiera favorecer a los obreros que han quedado sin trabajo en ese establecimiento.

El estado de los puentes ferrocarrileros sobre el Salado

Se procederá a una comprobación técnica

Días atrás llegó a esta capital el ingeniero señor Saurralde de la Dirección de Ferrocarriles, quien después de permanecer unas horas se ausentó de la localidad. El viaje del citado profesional tenía por objeto, según se hizo público, la comprobación del grado de seguridad de los puentes del Central Argentino y F. C. S. F. sobre el río Salado.

Por informaciones de nuestro corresponsal en la Capital Federal, supieron nuestros lectores de un informe presentado por el señor Saurralde a la superioridad. Decía que el puente en el F. C. S. F. se hallaba en condiciones aceptables para trenes que marchasen despacio.

Cumpliendo deberes informativos, hicimos pública la opinión del señor Saurralde, pero hoy nos enteramos que el mismo llegará de nuevo a esta capital para proceder a una nueva verificación. Quiere decir, pues, que el asunto aun no ha terminado.

Suponemos que la comprobación será con respecto de los dos puentes, y la población confía en que la pericia del señor Saurralde descubrirá rápidamente lo que haya de justificado en el temor público de que los puentes no se encuentran del todo firme.

Es sabido que un grupo de ingenieros locales estaba dispuesto a realizar una inspección técnica, y decirle a la ciudad lo que finalmente hubiese. Creemos que la nueva visita del empleado de la Dirección de Ferrocarriles hace innecesaria la comprobación particular de referencia.

Legislativas

Las jubilaciones y el escalafón del magisterio

El viernes se reunirá nuevamente la comisión especial interparlamentaria que tiene a su cargo el estudio de las reformas a la ley de jubilaciones y pensiones, con el fin de preparar la escala definitiva de descuentos que se introducirán en los haberes de los jubilados y pensionados.

El despacho, cuyo texto adelantó EL LITORAL, ha tenido entrada en la Cámara días atrás, y con el despacho de la comisión de Instrucción Pública en el proyecto de ley de estabilidad y escalafón del magisterio, será puesto en el orden del día de las sesiones de esta semana.

CASA GRIS

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

El Congreso Nacional de Educadores

El Frente Unico del Magisterio Argentino invitó al Ministerio para asistir al Congreso Nacional de Educadores, que se llevará a cabo en la metrópoli durante los días 16 al 20 inclusive. En la invitación expresan los invitantes que el Congreso escucharía con interés la palabra de un representante oficial del gobierno, para conocer la aplicación y resultados de la nueva ley de educación que concentra en estos momentos la atención del país.

Por el Ministerio ha sido aceptada la invitación oficial, y se designa como representante del Poder Ejecutivo al director de la Escuela Vocacional de Villa Constitución, señor Elías Díaz.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Se anunció para hoy el regreso del ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, quien se encuentra en la Capital Federal, realizando algunas gestiones relacionadas con la unificación de impuestos y la participación de esta provincia.

El ingeniero Casella regresará mañana para asistir a la reunión de las comisiones de presupuesto y cuentas de las Cámaras de Diputados y Senadores.

EL PAGO DE HABERES

Se ha informado en la Tesorería, que el pago de los haberes a la administración se iniciará mañana.

El dictamen del Procurador de la Corte en el Conflicto de Poderes

Al entregarlo a los periodistas dió un comunicado la secretaría

Al entregar a los periodistas el dictamen del procurador de la Corte en el conflicto de poderes planteado por el presidente de la Cámara de Senadores, la secretaría del alto tribunal dió a conocer un comunicado relativo al suelto aparecido en nuestra edición anterior, titulado "Ocultación inmotivada del dictamen sobre conflicto de poderes".

Después de referirse a la publicación aludida, dice el comunicado — que firma el doctor Francisco Luis Anello, secretario de la Corte — que no ha existido negativa alguna del tribunal o de su presidente en el sentido de impedir que el dictamen se conociera; a mayor abundamiento, agrega que ayer no fué día de acuerdo de la Corte, y que ni siquiera concurrió a su despacho el presidente, doctor J. Amelio Ortiz. A continuación dice que a indicación del mismo procurador de la Corte, con motivo de una cuestión de superintendencia planteada anteriormente, se tomó la medida general de no facilitar oficiosamente ningún dato relativo a los asuntos que se ventilan, propendiendo, agrega, a cumplir el artículo 36 del Código de Procedimientos Civiles, cuyo texto, que transcribe, es el siguiente: "No podrán darse a la publicidad las noticias relativas al despacho diario de los tribunales. Exceptúanse de esta disposición los autos interlocutorios y sentencias definitivas." Termina el comunicado declarando que "esta Corte no puede ni quiere limitar la acción del periodismo y cuando se trata de asuntos que interesan vivamente a la opinión pública — como sería el que motivó el suelto aludido — no tiene ningún inconveniente en que los periodistas puedan informarse en secretaría del movimiento de los expedientes a despacho, siempre que no estén en poder de los señores ministros, para su estudio."

Es de justicia manifestar que nos reconforta la coincidencia existente entre el pensamiento de la Corte que "no puede ni quiere limitar la acción del periodismo", y el contenido de nuestro suelto de ayer, en el sentido de que "ni disposiciones legales vigentes ni las prácticas judiciales en uso" autorizaban a no publicar el dictamen. Y reconforta tanto más a quienes, como nosotros, tenemos de la "publicidad", en relación a los actos de los poderes del Estado, el sentido constitucional que le atribuyen las leyes fundamentales, y no el sensacional que a veces se le acuerda.

Esto establecido, conviene rectificar lo que a nuestro juicio importa un error de apreciación de la secretaría de la Corte al equiparar el dictamen del señor procurador, en un asunto de tan grave interés público con "el despacho diario de los tribunales" a que se refiere el artículo 36 (y no 37, como equivocadamente dice el comunicado) del Código de Procedimientos Civiles. Nadie pretenderá — al menos dentro del periodismo — que las secretarías de los juzgados lo tengan al tanto de lo que ocurre en aquellos juicios contenciosos en que se cuestionan intereses de índole esencialmente privada; igualmente, ningún periodista intentará violar el secreto de un sumario a cargo del juez instructor. Pero, es evidente que el legislador no ha querido substraer a la publicidad piezas de tanto valor jurídico como son los dictámenes del señor procurador de la Corte cuando se trata de un conflicto de poderes cuyo planteamiento ha sido conocido hasta en sus mínimos detalles por toda la provincia. El artículo 36 del Código de Procedimientos, dirigido contra los parásitos de la vida judicial que infestan los pasillos de los tribunales, sin personería para patrocinar y sin título habilitante, no corresponde que sea aplicado en un caso como el que nos ocupa. Y no corresponde ni legal, ni constitucional, ni razonablemente.

El dictamen del procurador

Tal como adelantamos más arriba, junto con este comunicado fué facilitado a los periodistas el dictamen del señor procurador de la Corte a los efectos de su publicidad.

El doctor Reyes hace una reseña del conflicto de poderes planteado ante la Suprema Corte por el presidente del Senado y agrega: "Soy de opinión que el señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación ha tenido competencia para conocer del recurso de hábeas corpus en el presente caso, y que esta es la única cuestión que debe resolver el tribunal." Hace luego algunas citas jurisprudenciales y agrega que al atribuir la Constitución a la Corte la facultad de decidir en los casos de competencia planteados entre los poderes, no ha querido investirla de atribuciones para juzgar en forma integral todas las cuestiones que entre ellos se promuevan, sino que ha empleado la palabra "competencia" en su sentido gramatical y jurídico, es decir — añade — como indicativa de la facultad de juzgar en determinados casos.

Termina expresando que la Corte no puede avocarse al conocimiento de la cuestión planteada por el doctor Caressa.

La Cámara de Desinfección de Vegetales

Estamos a pocos días del vencimiento del último plazo acordado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, para la habilitación en el puerto de Santa Fe, de la Cámara de Desinfección de Vegetales, instalación indispensable para autorizar la introducción de frutas, semillas, yerba-mate, etc., por nuestra estación fluvial.

El primer plazo, que fué de seis meses y venció en junio, no fué suficiente; la prórroga, o sea el segundo plazo, también de seis meses, quizás resulte suficiente, porque vence el 30 del corriente y estando en fecha 12, no han llegado aun las máquinas destinadas a la Cámara de Desinfección.

En las inmediaciones del galpón fiscal No. 6 del puerto, se trabaja en la construcción del local para la Cámara de Desinfección y esta mañana nos hemos informado que la empresa F.E.R.O. adjudicataria de la obra, en una carta dirigida a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, anuncia que el día 12 del corriente (hoy), será embarcada en el vapor nacional "Zelandia", en Buenos Aires, y con destino a Santa Fe, la mercadería que constituye la Cámara de Desinfección de Vegetales.

Es, pues, posible que dicha instalación se halle lista y habilitada para el día 31, pero se habrá terminado apenas dentro del plazo, si no queda sin habilitar hasta los primeros días de enero próximo.

EL CAMINO CARRETERO A SANTO TOME

Obras de consolidación

El personal de la Dirección de Vialidad que tiene a su cargo la conservación del camino que une a esta ciudad con San José del Rincón, prosigue los trabajos de consolidación del terraplén donde se derrumbó por efecto de la fuerte velocidad de las aguas del río Salado que estaba creciendo.

Trabajan diariamente numerosos obreros en las obras de consolidación del terraplén y además en abrir un canal para desviar el curso de las aguas que al pasar junto al terraplén producían desmoronamientos.

Aunque estas obras se consideran suficientes para alejar todo peligro de cortarse el camino, creemos que la Dirección Nacional de Vialidad debiera planear trabajos que eviten ese peligro también en el caso de grandes crecientes del Salado y el Paraná, cuyas aguas cubren entonces todos los terrenos bajos de las inmediaciones del camino, formando un mar cuyo oleaje agitado por los huracanes siempre ha causado perjuicio y puesto en peligro a esa vía de comunicación.

Los períodos de intensas sequías han pasado y es probable que por algunos años se sucedan los de abundantes lluvias y crecidas de los ríos. Por tanto, entramos en una época en que hay que dedicar especial atención a las vías de comunicación expuestas a los embates de las aguas, como son el camino a Santo Tomé y el de esta capital a San José del Rincón.

No hay que esperar que el perjuicio sobrevenga, para proceder a la reparación. Háganse obras de seguridad con la anticipación debida, que al fin de cuentas significan economía para el Estado y beneficio positivo para el público.

Gestiones del C. Comercial

El horario de trabajo en las festividades próximas

Una comisión de miembros de la directiva del Centro Comercial de Santa Fe, entrevistó al director interino del Departamento del Trabajo, a quien solicitaron que, de acuerdo con antecedentes obrantes en la repartición, se acordará al comercio en general, autorización para no observar las disposiciones de la ley de jornada legal del trabajo y ley del sábado inglés, durante los días 24 y 31 del mes corriente, y 5 de enero próximo.

El petitorio del Centro Comercial especifica que durante los días 24 y 31 los comercios podrían clausurar sus actividades a las 22 horas, y el sábado 5 de enero, en vez de clausurar a medio día hasta el lunes siguiente, reabrir sus puertas de 16 a 20 horas; los empleados a quienes se les recargaría el horario, gozarían después, de un descanso compensatorio.

El Departamento ha elevado a consideración del Ministerio del ramo el pedido del Centro Comercial de Santa Fe, y se adelanta, que, como en años anteriores, la resolución será favorable.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Los secretarios del D. Ejecutivo señores Soto y Driau, esta mañana atendieron en sus respectivos despachos a los visitantes y se ocuparon de asuntos de trámite ordinario.

Debido a la ausencia del intendente, Dr. Menchaca, que se encuentra en Buenos Aires, no se produjeron novedades de importancia en las oficinas del D. Ejecutivo.

La ley de estabilidad y escalafón del empleado público

El Poder Ejecutivo considera oportuna su modificación

En la última sesión de la Cámara de Diputados se ha dado entrada a la respuesta del Ministerio de Gobierno a la minuta formulada por el doctor Emilio G. Leiva, en la cual se solicitaron algunos datos relacionados con el cumplimiento de la ley de estabilidad y escalafón del empleado público.

La respuesta señala el hecho de que después de las elecciones del 22 de agosto en que quedaron constituídos los Consejos de clasificación y disciplina, muchos de los titulares y suplentes presentaron sus renuncias, en tanto que otros no llenaban las exigencias requeridas por la ley para desempeñar dichos cargos, razones que han impedido que se dedicaran a la tarea para la cual fueron creados. Agrega que el movimiento de personal administrativo realizado por el Poder Ejecutivo, y cuya nómina se acompaña en la respuesta, aunque sin especificar los nombres, se ha realizado de acuerdo con las atribuciones que concede la reglamentación en su artículo 24 y teniendo en cuenta siempre el articulado de la ley 2295 y su reglamentación.

Modificaciones a la ley—

El Poder Ejecutivo, después de la respuesta, sugiere a la Cámara la necesidad de modificar diversos artículos de la Ley o Estatuto del empleado público. Las modificaciones, a juicio del Poder Ejecutivo, deberían introducirse en los artículos 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 11; suprimir los 12 y 16, agregar incisos a los 13, 17 y 18, refundir con éste el 19 y reformar los 22, 23, 26 y 27. Las modificaciones fundamentales deberán introducirse en los artículos 1.o y 2.o, que quedarían redactados así:

"Artículo 1.o — Son empleados provinciales a los efectos de esta ley, las personas que figurando expresamente en la de presupuesto, presten un servicio al Estado y perciban un sueldo, remuneración o salario en virtud de nombramiento otorgado por autoridad con facultades para ello.

"Art. 2.o — Quedan excluídos de esta ley: a) los subsecretarios de ministerios; b) los miembros de directorios de reparticiones autónomas o autárquicas, jefes de policía, fiscal de Estado, representantes judiciales del Poder Ejecutivo, director general de Higiene, director general de Fomento, director de Obras Públicas, director general de Rentas, tesorero general de la provincia, y director general del Registro Civil; c) los que sean designados para funciones transitorias; el personal obrero que no tenga carácter permanente; el secretario de la Gobernación; secretarios de jefaturas de policía; d) los agentes de policía, soldados de guardianes de cárceles, escuadrón de seguridad y cuerpo de bomberos, para todos los cuales se dictará una ley especial; e) los que por imperio de la Constitución o leyes especiales, tienen señalado para su designación un procedimiento determinado."

NOTAS

Poeta y vanidoso

La esposa del inspector policial de San Leandro (California) dió muerte al poeta Lamar Hollyogabead con quien mantenía relaciones amorosas. Ocurrió que el vate refería a sus amigos los episodios de su conquista sentimental y gustaba envanecerse con ello. Bien pronto el secreto "in voce" fué del dominio público y a tal punto que el marido, siempre el último en enterarse, esta vez fué casi de los primeros. La amante, puesta por el poeta en la picota del ridículo, apeló al recurso desesperado del crimen para reconquistar, sino otra cosa, su prestigio de mujer libre y valiente. Ella, claro está, amaba a un poeta, amaba en su predilecto no lo que era, sino lo que él representaba, el amor y la poesía, eso que se ha dado en llamar, con expresión de sabor un tanto cursi, el romance de su vida. No era precisamente ese hombre a quien ella amaba, sino algo concreto y abstracto a la vez; una especie de fantasma de su imaginación que le recitaba madrigales y la envolvía en un aura de delicias espirituales. Pero el poeta no era tal poeta: era un señor que escribía versos; que modulaba bien su voz; que representaba la comedia del amor como si el mundo fuese un teatro de aldea. Hasta que la mujer descubrió el fraude; y es sabido que ciertos fraudes se pagan con el precio de la vida. De pronto, como quien despierta de un sueño, ella descubrió que el poeta no era tal, sino un pavo real con su cola en forma de lira; que el fabricante de versos era un vanidoso, un hombre a medias, que le ocultaba a ella su alma de mujer tonta y superficial metida en cuerpo de varón. Un fraude así no se comete impunemente.

El vate asesinado cometió el error de no conocer a la mujer que le amaba. Además, creyó seriamente en el mito de la publicidad. Supuso que su amor, para que existiese, era menester divulgarlo por aquello de que "lo que no se sabe no existe". Hizo lo del cazador que se cuelga al hombro las bestias asesinadas para demostrar que no maneja en vano su rifle y que tiene excelente puntería. Pero la mujer que le tocara en suerte no era un conejo montaraz, ni una liebre encandilada por las luces. Era ella mucho más mujer que él hombre de verdad. ¡Lástima que cuando el versificador pudo darse cuenta del error, se lo impidiera la bala que la amante le ubicara en el pecho!

Don Juan tuvo una suerte especial: nunca se encontró con mujeres así. O huía a tiempo. Hay mujeres a las cuales se engaña fácilmente, no por virtud del burlador, sino porque han nacido para eso. La muerte del vate vanidoso se debe a la mala suerte del versificador. Le tocó una mujer de las otras...

Inspección de S. Anónimas

PEDIDO DE INFORMES

Se ha requerido a la S. A. "La Cooperación General de Consumos", de Rafaela, el envío de informes sobre el nuevo balance correspondiente al 21.o ejercicio de la sociedad, ya que en la asamblea del 14 de octubre pasado no fué aprobado por los accionistas el balance que presentara el directorio, de acuerdo con los motivos que expresó el representante del mismo.

—Se comunicó a la S. A. "Instituto Hidroterápico y Casa de Baños" de Rosario, que no podrá autorizarse la publicación del balance del 7o. ejercicio, pues no se ha acreditado la publicación del balance anterior.

—Se autorizó a la S. A. "Banco Edificador Rosarino" para que dé a publicidad el balance del último ejercicio.

Tiempo inestable

Máxima a la sombra: 33 g...

También hoy sopló viento ... cesis, la presión atmosférica baja, la temperatura en as... y pasaron nubes presagiando ... tiempo. En las últimas horas de la tarde estaba semi-nublado el cielo.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 18.0 ... máxima de 33 grados a la sombra; el barómetro, 58 mms.

Correos y Telégrafos

Movimiento del personal del Distrito. Designaciones, ascensos y traslados

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación ha comunicado por notas a la Jefatura del Vo. Distrito, el siguiente movimiento del personal dependiente de este:

Se designa encargado de la estafeta de San Fabián, puesto que se hallaba vacante, al señor Manuel Regué; cartero de la misma de San Cristóbal, al mensajero de la misma, Delfín R. Rodríguez; estafetero de la cabecera del Distrito, al cartero de la misma, ... A. González; buzonista también de la cabecera, al cartero de la misma, Pedro Ortiz.

Asciéndese a telegrafista de la oficina de Vera al cartero E... to O. Ponce de León, que presta servicio actualmente en San Cristóbal.

Trasládase como cartero a la cabecera del Vo. Distrito, al ... dahilos de Calchaquí, Doc... Valora; al mensajero de San ... los Centro, señor Eugenio N... rela, y al mensajero de Clu... Hipólito Rodríguez.

Trasládase a Calchaquí de... tamento Vera, al guardahilos... Mendoza señor Clemente Par...

Facilidades para visitar la zona serrana

Boletos especiales de temporada

La empresa del F. C. S. F. ha puesto en vigencia una tarifa especial para pasajeros, dando facilidades a los que deseen concurrir a las sierras de Córdoba, ... de Santa Fe, Reconquista, R... tencia y otras localidades.

En las estaciones mencionadas, siempre que exista combinación de trenes, se expenderán boletos de ida y vuelta a las estaciones de Córdoba, Villa Allende, Unquillo, Jesús María y Sarmiento, del F. C. Central Córdoba (vía Empalme San Francisco), a precios sumamente bajos. Da una idea de ... los que rigen desde Santa Fe a Córdoba: 1a. clase, $ 35.20; 2a. clase, $ 20.80, ida y vuelta.

Dichos boletos especiales de temporada se expenden desde el ... de octubre hasta el último día del mes de febrero, válidos para regresar hasta el 31 de mayo; y ... de el 12 de marzo hasta el ... septiembre, válidos para regresar dentro de los tres meses desde la fecha de su emisión.

Centro Progresos Urbanos de Guadalupe y Villa María Selva

Se solicitarán mejoras a las autoridades municipales

Anoche se reunió la comisión directiva del Centro Pro Progresos Urbanos de Guadalupe y Villa María Selva (Este), que preside el mayor José A. Villa Melo, resolviendo lo siguiente:

1.o — Expresar el profundo desagrado de esta sociedad y vecindario por la demarcación de la jurisdicción escolar sancionada por el Concejo Deliberante, que demostró su falta de respeto por la opinión de las sociedades vecinales, que deben merecer de las autoridades constituídas la consideración, dados los fines nobles y desinteresados que se persiguen.

2.o — Solicitar a la intendencia lo siguiente:

a) Arreglo de la avenida General Paz en su prolongación al Norte hasta el límite municipal.

b) Retirar la apertura de calle de acceso a la estación F. C. C. N. A.

c) Iniciar gestiones para que el municipio adquiera del Com... necesario para la apertura de ... calle de acceso al F. C. C. N. A. y ensanche de la calle subsiguiente al Sud.

d) Retirar el pedido de arreglo de las calles Andes y Buenos...

e) Solicitar la limpieza de las playas de Guadalupe y Villa María Selva (E.) y la designación de guardianes.

f) Solicitar se incluya en el nuevo presupuesto municipal una partida para el alquiler de una sala de primeros auxilios en Guadalupe.

g) Solicitar el arreglo de las casillas de las calles adyacentes de la 25 Sin Nombre de Villa María Selva (E.).

Se desacató a un agente de policía del destacamento F. C. C. N. A.

El destacamento policial del F. C. C. N. A. remitió esta mañana al Departamento Central a Isidro Rojas, de 49 años, domiciliado en Vélez Sársfield al norte a quien se acusa de desacato.

Según la policía, Rojas llevaba anoche a las 23 horas algunos trozos de leña que uno de los agentes creyó de propiedad de la empresa ferroviaria, y lo interrogó. Ello motivó un cambio de palabras y según la policía, Rojas se desacató. Parece que el guardián del orden al reducir al desacatado le causó lesiones en el pómulo izquierdo.

El detenido está a disposición de la Inspección de Distritos.

En una casa de calle Caseros le sucedió un percance a una niña

En la casa de calle Caseros 1952, donde vive con sus padres una niña de dos años llamada Ana Negri, sucedió anoche un percance del que resultó víctima la criatura.

A las 21 horas, la niña corría distraída por el patio de la finca y tropezó en un brasero con fuego sobre el que habían puesto a calentar una cacerola con agua. Parte del contenido que estaba a punto de hervir lo recibió la chiquilla sobre la pierna derecha resultando a raíz de ello con quemaduras de segundo grado, según informan en la Asistencia Pública.

La seccional 3a. que tuvo conocimiento de lo sucedido inició diligencias tendientes a precisar responsabilidades.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Convocatoria a elecciones de Diputados Constituyentes y tres Diputados Provinciales

SANTA FE, diciembre 10 de 1934. — En cumplimiento de las leyes números 2414 y 2253 y de conformidad con lo determinado por los artículos 174 y 97, Inc. 10 de la Constitución, EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1.° — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día 13 de enero de 1935, elijan 78 Diputados Constituyentes, con el objeto de reformar el Art. 36, Inc. 5.° de la Constitución de la provincia; como asimismo tres Diputados Provinciales, dos por el departamento Rosario y uno por el de San Javier, cuyos mandatos se encuentran vacantes por renuncia de los que los desempeñaban.

Art. 2.° — Los ciudadanos inscriptos sufragarán de acuerdo a las disposiciones de la Ley Electoral y con arreglo a la actual representación legislativa, en la siguiente forma:

Por el Distrito Electoral de La Capital, siete Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Castellanos, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Las Colonias, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de General López, cinco Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Martín, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Caseros, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Belgrano, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de General Obligado, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Justo, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Vera, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Cristóbal, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Iriondo, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Jerónimo, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Garay, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Constitución, cuatro Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de San Lorenzo, tres Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Nueve de Julio, dos Diputados Constituyentes.

Por el Distrito Electoral de Rosario, diez y ocho Diputados Constituyentes y dos Diputados Provinciales.

Por el Distrito Electoral de San Javier, dos Diputados Constituyentes y un Diputado Provincial.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley Electoral, y dése al R. O.

(Fdo.): MOLINAS; A. FURNO

Es copia fiel.
—Carlos E. Carranza, oficial mayor.

No. 3792 v. 13|19

La División de Investigaciones cree que tiene en sus manos a 2 estafadores internacionales

De ser los sospechados, serían quienes, tiempo atrás, habrían sorprendido a dignidades de la iglesia para sus fines

HICIERON VICTIMAS DURANTE MAS DE SEIS MESES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Empleados de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, apresaron esta mañana a dos personas sobre quienes recaen sospechas vehementes de que puedan ser unos estafadores internacionales que buscan varias policías del país. Si bien los detenidos sostienen que son personas honorables, el Jefe de Investigaciones ha creído oportuno tenerlos detenidos hasta que las policías consultadas respondan a los pedidos de antecedentes.

Una nota de Jorge José

El día 15 de noviembre ppdo., la policía recibió una nota firmada por el señor Jorge José, quien se domicilia en Lanús, calle Andrade 1015, por la que encarecía a las autoridades que se pusiesen a cubierto pues podían llegar de un momento a otro a esta ciudad, dos estafadores internacionales, que estaban haciendo verdaderos estragos entre la colectividad siria.

Los estafadores

Según el firmante de la carta, los sujetos, llamados Juan Jauman y José Mirza, haciéndose pasar por sacerdotes, recorrían la república solicitando y obteniendo la mayor parte de las veces, gruesas sumas de dinero que, decían estaban destinadas al fondo "de los Asirios y Caldeos perseguidos".

La habilidad de los delincuentes

Jauman y Mirzan, que son sujetos de muchos conocimientos, sorprendieron primero la buena fe del sacerdote Dr. Jorge Diartakri, capellán de la parroquia de Quilmes, quien los recomendó a monseñor Alberti, obispo de La Plata. De este prelado obtuvieron autorización para efectuar una jira por seis meses, durante la cual visitaron Olavarría, Salto Argentino, Carmen de Areco, Pergamino, Bahía Blanca y otras localidades, por supuesto con gran éxito.

Después de seis meses

Como pasaron los seis meses y Jauman y Mirza no devolvían la autorización de monseñor Alberti, por disposición de este prelado se les recordó que ésta había ya vencido. Jauman y Mirza temerosos de ser descubiertos y denunciados, se apresuraron a devolver la referida autorización, pidiendo toda clase de perdón por olvido tan involuntario. Pero los estafadores antes de entregar la autorización de referencia, hicieron tomar una copia fotográfica en un establecimiento de calle Florida, Capital Federal.

Se descubren las estafas

En los primeros días octubre en el obispado de La Plata, se supo que Jauman y Mirza seguían aun pidiendo, para lo cual mostraban la copia fotográfica de referencia, y llamaron al capellán de Quilmes, que había sido sorprendido. El citado sacerdote radicó entonces la denuncia respectiva ante las autoridades y, el diario de la colectividad sirio-libanesa, se ocupó del asunto con fecha 26 del mismo mes. Además el señor Jorge José, vecino destacado de la colectividad siria de Lanús, se encargó de poner sobre aviso a todas las autoridades del país.

Antecedentes de Mirza y su cómplice

Juan Jauman se dedica a este género de estafas desde hace 20 años. Hace más de diez que entró al país y se sabe que usa los nombres de Atwiel Galuil, con el que logró entrar por última vez a la Argentina, por La Quiaca, en el año 1932. Jauman es dos veces casado; una en nuestro país y la otra en su patria. De Mirza se sabe que vivía hasta hace poco tiempo en Lanús, lo que le ha permitido llevar a cabo las estafas referidas.

La actitud de la policía

Ante la nota que daba cuenta de todo lo ya referido, personal de Investigaciones de ésta inició diligencias, pero de Jauman y Mirza nadie supo dar razón. Después de activas averiguaciones se llegó a la certeza de que los estafadores no habían estado en nuestra ciudad.

Dos sospechosos

Esta mañana, los empleados de Robos y Hurtos, Palacios y Nogueras, mientras recorrían el radio de la tercera, se encontraron en 25 de Mayo y Humberto 1o., con dos personas que les resultaron sospechosas. Los desconocidos estaban mirando insistentemente hacia una tienda y precisamente por ello los pesquisantes los abordaron. Los forasteros manifestaron que son sacerdotes y recorren América en procura de dinero para levantar una escuela para los niños asirios y caldeos.

Palacios y Nogueras recordaron la nota a que nos hemos referido en líneas anteriores, y resolvieron apresar a los desconocidos conduciéndolos al Departamento Central de Policía.

Los detenidos son los recomendados?

Los detenidos manifiestan llamarse Lavan Andisho, persa, de 49 años de edad, nacido en Durinia, de profesión educador y Mandao Zaia, turco, de 51 años, nacido en Marul, de profesión sacerdote. En poder de los detenidos la policía ha encontrado documentos, llamados del patriarca, cheques en libras contra bancos de París, Londres e Italia, todo lo que aumenta más aun las sospechas de la policía.

Los detenidos habían llegado de Paraná, y según la documentación que traen han recorrido mucho de Centro y Sud América.

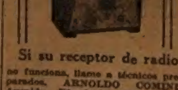
Medidas contra los cuenteros

De un tiempo a esta parte han recrudecido las actividades de los cuenteros, esos "specimen" de la delincuencia que se dedican a vivir de la buena fé ajena usando recursos alejados de la violencia y que los hacen, por ende, tanto más peligrosos para la gente crédula, dispuesta a aceptar voluntariamente las historias que les cuentan los hábiles embaucadores.

Un reciente episodio ocurrido en la Capital Federal encierra una receta contra los cuenteros, que no debieran desaprovechar cuantos están en peligro de caer víctimas de esos embaucadores de toda índole. Una buena señora, en efecto, que estaba a punto de entregar una respetable suma de dinero a dos sujetos que le hicieron "el cuento del legado", contó el "negocio" que se proponía realizar a un hijo suyo; el niño — 12 años apenas contaba — trató de persuadir a la madre que iba a ser víctima de una estafa y, como aquella no le hiciera mayor caso, denunció el hecho a la policía, cuya intervención evitó que el delito se consumara.

Del hecho se pueden sacar interesantes conclusiones, pero, en primer lugar, las que interesan inmediatamente. Cada vez que una persona proponga a otra, sobre todo si ésta desconoce a aquella, la realización de un negocio fantástico, el presunto beneficiado debiera hacer lo posible para hacer conocer el hecho por personas de su confianza; éstas, a su vez, no deben perder tiempo en llevar la noticia a la policía; en el 99 por ciento de los casos, se tratará de un "cuento"; en el que resta es probable que se trate de un demente...





Si su receptor de radio no funciona, llame a técnicos preparados. ARNOLDO COMINI, Avenida Rivadavia 1982, S. T. 13546. Pta.

Fué herida de gravedad una menor vecina de Los Hornos

La señora Cecilia Castillo de Losnak, que vive en Francia y Quintana, denunció esta tarde en la comisaría de Los Hornos una agresión de la que resultó víctima su hija Dora, de 12 años.

Refiere la denunciante que la menor fué acompañada de otra chiquilla hasta la casa de un vecino, donde llenó una damajuana de agua que traían ambas utilizando para ello un palo. Se les acercó entonces el menor Dante Roberti, de 11 años, y arrebatándoles el palo, atacó a Dora causándole heridas en la cabeza que son de consideración, según informan de la Asistencia Pública.

A raíz de ello la menor fué trasladada al Hospital de Caridad donde se asiste. La policía de Los Hornos, ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Han recomendado la captura del cuarto participante en el rapto de Rincón

Empleados de Seguridad Personal han seguido averiguaciones relacionadas con el secuestro de una joven que se domicilia en San José del Rincón, hecho del que informamos en nuestra edición de ayer. Los antecedentes han sido pasados al juez en turno Dr. Palamedi quien ha ordenado la captura del cuarto participante del hecho que se halla prófugo y cuyo nombre se negaron a suministrar los detenidos Bell, Chena y Beckiel. No obstante, la policía ha podido identificarlo y resulta ser Luis Triulso, de 28 años, que desapareció ayer de mañana de esta ciudad. Triulso tiene domicilio en Rosario y está sindicado como elemento de mal vivir. Hace algún tiempo tuvo un proceso y en noviembre estuvo detenido por última vez. La policía ha recomendado la detención de Triulso a varias autoridades del país.

Radicó en la 5a. una denuncia por daño intencional

Las autoridades de la seccional 5a. de policía han iniciado diligencia para esclarecer un daño intencional denunciado anoche por Juan Fiadorno, domiciliado en Güemes 4453. Refiere éste que poco antes del anochecido fué a buscar un caballo que deja atado en los fondos de la casa de un vecino y amigo, informándose con gran sorpresa que el equino había desaparecido. Fiadorno y su amigo se dieron a la búsqueda del animal y lo encontraron en Pedro Centeno y Vélez Sársfield. Al acercarse pudieron comprobar que el caballo tenía clavada, en el anca izquierda, una horquilla de cuatro dientes. El denunciante ignora, por supuesto, quien puede ser autor del hecho denunciado.

Se lesionó un ajustador del F. C. S. F.

La Dirección de Personal del F. C. S. F. ha informado a la seccional 5a. de policía de un accidente de trabajo sucedido ayer en los talleres de la empresa en momentos que estaban por dar término a las labores del día.

El ajustador Elías Marzola, italiano, de 36 años, domiciliado en Pedro Centeno entre Zuviría y 4 de Enero, se hallaba ocupado en sacar el mandril de un buje, para lo cual utilizaba una morsa y, al zafarse el cabo de la herramienta, se causó heridas en la mano izquierda. El operario fué atendido en la enfermería del F. C. desde donde lo trasladaron luego a su domicilio. Se instruye sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Vinieron en busca de un detenido

Procedente de Vera llegó esta mañana un empleado de dicha policía a quien las autoridades policiales de ésta entregaron el detenido Marcelino Rodríguez, que desde hace tiempo se hallaba en curación en el Hospital de Caridad.

Rodríguez, que está incomunicado de lesiones intervino en un hecho, en que resultó herido. En aquella oportunidad no pudo prestar declaración y con tal fin lo solicita el juez instructor, Dr. Puig.

TRIBUNALES

SENTENCIA REVOCADA

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Eliseo Candioti, para resolver la apelación contra la sentencia dictada en primera instancia, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, se ha pronunciado. Revoca la sentencia. Establece que son procedentes las excepciones opuestas desde que no cabe la objeción que se le hace al título que está dentro de los requisitos de ley. Llega a la conclusión de que la obra crea obligación especial, pero de ella debe ejecutarse al propietario desde que la propiedad fué vendida libre de todo gravamen.

EXCEPCIONES ACEPTADAS

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Carmen Contreras, sobre cobro de pesos, la Cámara en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado confirma la sentencia que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. Llega a la conclusión de que la falta de personería es notoriamente improcedente y no se debe rechazar.

PROCESO CRIMINAL

En el proceso criminal que se le sigue a José Perio, por falsificación de documento, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Solgero, confirma la sentencia que lo condena a la pena de tres años de prisión y establece lo que debe abonar por daños moral y material en $ 2000.

PROCEDENCIA DE EXCARCELACION

En el proceso que se sigue contra Florencio Alejo Carlomagno Grassi para resolver la apelación contra el auto del juez de Instrucción, seccional Rafaela, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Confirma el auto apelado, estableciendo que dada la naturaleza del delito, el monto del perjuicio y la institución damnificada, evidencian que prima facie el caso no encuadra en el artículo 482 del Código de P. en lo Criminal. La disidencia de fundamento del vocal doctor Gervasoni dice que al prevenido se le ha dictado auto de prisión por el delito que preceptúa el artículo 172 del Código Penal, no encuadrando por tanto su acción en la disposición del artículo 482 del Código de P. en lo Criminal.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco de la Nación Argentina contra la sucesión de Carlos Baril, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación Dr. Anadón secretaría de la Peña. En vista de no haber opuesto excepción legítima, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas (artículo 509 del C. P. Civiles). Se regulan $ 60 los honorarios del doctor del Sastre y $ 30 los del procurador Crocci.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Eduardo Wepper contra Remigio Moruni, cobro de pesos, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, en vista del allanamiento de la parte demandada ordena llevar adelante la ejecución con costas.

REPETICION DE PAGO

María Albertina S. de Lafite demandó a Juan López Pellegrini, por repetición de pago. Hoy dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña. Hace lugar a la demanda y en consecuencia condena al demandado a pagar a la actora, dentro del término de 10 días, el importe del capital reclamado, sus intereses y costas. Regula $ 250 al doctor Milesi y $ 130 doctor Carlos. Establece que todos los hechos que fueron invocados por la actora al intentar el juicio, han sido plenamente justificados con documentos no tachados los que son suficientes para hacer procedente esta acción.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Pablo Insaurralde para inscripción de partida de nacimiento, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, secretaría Ferreira, dictó auto aprobándola en lo que por derecho corresponda.

PROTOCOLIZACION

En la protocolización que solicitan Benjamín Abal y Herman Keller en favor de la Cervecería Argentina Quilmes S. A., el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó la rectificación en el Registro de Contratos a cargo de don Guillermo Cabello, de la escritura otorgada ante el escribano Juan Ille.

SUCESORIO

En el sucesorio de Cipriano Figuerero o Figueredo, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara única heredera a su esposa Susana Trejo de Figueredo.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución en el juicio José P. Milesi contra Casimiro Schneider. No habiendo opuesto excepción legítima, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 120 se regulan los honorarios del Dr. Vega Milesi.

VENIA SUPLETORIA

En la gestión iniciada por Carlos Ortega, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, concede la venia supletoria para que el nombrado pueda contraer matrimonio con Isabel Medina. Se libra oficio al R. Civil.

RESOLUCIONES VARIAS

El juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones practicadas en el sucesorio de José Cangiano por el doctor Ulises Benuzzi.

—En el sucesorio de Juan A. Rolets, el mismo juez y secretaría ordenó la inscripción del dominio.

PERENCION

En el juicio Domingo Ribotta contra Marcos Monsalve, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declaró perimida la instancia, con costas.

—En el juicio Humberto Minozzi contra Raquel Vda. de Bergamini, daños y perjuicios, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declaró perimida la instancia con costas.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción doctor Palamedi por la secretaría Christen dictó estos autos en el día de la fecha.

Clausuras — Se clausuraron los siguientes sumarios: Agapito Oliva y Cristino Machuca, lesiones y agresión, respectivamente; Antonio Ales, violación; Pru... Casco de Cervin, lesiones; ... na González, ejercicio ilegal ... medicina.

Sobreseimiento — El mism... doctor Palamedi dictó so... miento en el sumario contr... sentación Rodríguez Vda. d... procesada por ejercicio ile... la medicina y Héctor Federic... doery en la causa que se le... por hurto de ganado y daño ... cional.

Auto de prisión — El mism... de Instrucción dictó auto d... sión contra Teófilo Rodríg... Armando Ayala por el deli... lesiones, ordenando la liberta... perjuicio de este último.

PROCESO FALLADO — ... CIDIO Y LESIONES

En el proceso a Eduardo ... tález por el delito de homic... lesiones dictó sentencia el ju... lo criminal doctor Barrios, ... taría Furno. Lo absuelve de... y cargo. Al hacerlo así deja... blecido que no se ha proba... ningún modo que el procesad... el autor del hecho que se le ... ta, y, que del hecho haya re... do herido no significa que s... ridor a la vez. Su declaraci... plenamente aceptable por su ... similitud. De todo surge qu... se ha probado su responsabi...

Se fracturó la pierna derecha un vecino de María Juana

Nuestro corresponsal en María Juana departamento Castellanos, da cuenta de un accidente del que resultó víctima el vecino Pedro Beccaria, que ha debido ser internado en un sanatorio de la localidad. En circunstancias que nuestro informante no detalla, pero en forma casual, el señor Beccaria se fracturó la pierna derecha.

La policía ha iniciado diligencias con conocimiento del juez en turno Dr. Bergallo.















Festival y distribución de premios de las Academias Pitman

En el Teatro Monumental, de la Capital Federal, se realizó el último día, un interesante festival en ocasión del reparto de premios a los triunfadores del Concurso anual de Dactilografía, Taquigrafía y del Certamen de Trabajos Prácticos.

Brillante era el espectáculo que ofrecía la sala, colmada de concurrencia que había acudido con el propósito de asociarse al homenaje que debía rendirse a los merecedores de los premios.

Terminada la primera parte del programa, el Sr. N. D. Lafuerza, Director del Departamento Expansión de la Enseñanza Comercial, en un conceptuoso discurso se refirió al valor de la preparación comercial como medio de conseguir el triunfo.

Terminado el discurso, se procedió al discernimiento de premios a cincuenta y nueve jóvenes y señoritas, distribuyéndose entre ellos, dos máquinas de escribir, ocho copas de plata, seis medallas de oro, doce medallas de plata y treinta dos menciones de plata. Al presentarse los alumnos a recibir el premio correspondiente, eran saludados por la nutrida concurrencia con prolongados aplausos.

La fiesta terminó dentro de un ambiente de gran entusiasmo y animación, quedando todos los asistentes a ella gratamente impresionados.

Las Academias Pitman merecen un caluroso aplauso por su actuación tan progresista en la enseñanza comercial práctica, y por el esmero con que imparten a sus alumnos conocimientos comerciales modernos y progresistas.

Departamento San Cristóbal

MOISES VILLE

Se realizó el baile de los conscriptos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como estaba anunciado, fué llevado a cabo el día 1.o de diciembre en el salón de la Sociedad Kadima, el baile popular patrocinado por los conscriptos de la clase 1914. La fiesta resultó muy animada, dado el refinado gusto de sus organizadores, la sala de espectáculos ha ofrecido un atrayente aspecto.

Comenzaron las kermesses del Centro Juventud

Conforme hemos venido anunciando, el sábado 8 se iniciaron las kermesses que las autoridades del Centro Juventud de ésta han organizado en honor de sus asociados. El amplio solar de la escuela Ihaduth, sito en la calle Iguacbe, será escenario de estas kermesses, y ha sido iluminado y adornado en forma extraordinaria. Potentes focos alumbrarán con distintos colores la pista de baile construida de exprofeso para tal oportunidad. Las fiestas que el centro de referencia inició el sábado, reeditarán el éxito obtenido en otras oportunidades.

Compromiso formalizado

Ha quedado formalizado recientemente el compromiso matrimonial de la señorita Goldina Sandler con el joven Boris Kaller, pareja muy vinculada en esta localidad.

Hasta los prometidos han llegado en tal oportunidad numerosos plácemes de sus relaciones.

Enlace realizado

El domingo 9 del corriente, tuvo lugar en ésta el enlace de la señorita Raquel Gun con el señor Israel Kleiman, pareja que cuenta con merecidos afectos en los círculos en que actúa.

Auge de la delincuencia

Autor o autores desconocidos penetraron noches pasadas en un conocido bar de esta localidad, con objeto de robar; felizmente el dueño de casa puso en fuga a los desconocidos, mediante un disparo de arma.

Ello se debe al auge de la gente de mal vivir, que de un tiempo a esta parte tiene en zozobra a la población con atentados de toda naturaleza y que quedan con la mayor impunidad, repitiéndose con mucha frecuencia.

Empresa de ómnibus

A cargo de la empresa de ómnibus San Cristóbal, con asiento en la ciudad de Santa Fe, se ha establecido un servicio que tiene su recorrido diariamente desde Santa Fe a San Cristóbal, con paradas en los pueblos intermedios.

Dicho servicio viene a llenar una gran necesidad para la población en lo que respecta a comodidad de traslado; por lo tanto se espera que tendrá éxito la referida empresa.

Departamento Vera

Kermesses a beneficio del Centro Recreativo en Calchaquí

CENA EN LA VISPERA DE NAVIDAD. — ENFERMOS. — VIAJEROS — CINEMATOGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 9, en el local del Centro Recreativo, empezaron las kermesses a beneficio de dicho centro, siendo muy concurridas.

El 24 del corriente en el salón del cine-teatro Cosmopolita, las damas de la Sociedad de Beneficencia, organizarán una cena a beneficio del hospital de este pueblo, siendo también a beneficio de esta institución y de la Sociedad Cosmopolita las kermesses que después de Navidad se harán en este local.

Enfermos

Mejorado el señor Luis Cattáneo.

—Continúa enferma la señora Catalina Vda. de Carrara.

Viajeros

Para Vera la señora Yolanda Dalla Fontana de Peñalva y su hijita Sonia.

—Al mismo punto los Rdos. Luis Visentin y Luis Chiara.

—De Santa Fe la señorita Cristina Banks.

—De "La Zulema" el señor Guillermo Etcheverría, su esposa Da. Simona Cohen y la señorita Ana Cohen.

Cine

El jueves 6 del corriente en el cine Cosmopolita se exhibió la versión cinematográfica "La patrulla perdida".

Para el próximo jueves está programada la cinta extraordinaria de R. K. O. titulada "La sinfonía de los seis millones", con Irene Dunne, Gregory Ratoff y Ricardo Cortez. Es una adaptación de la novela del mismo título de la escritora Fannie Hurst; y para completar el programa se pasarán las películas "Carlitos el atorrante", en 2 actos, por Charles Chaplin, y la película del match de box entre Primo Carnera y Schaaf, que costó la vida a este último.

Cámara de Comercio e Industrial del Chaco

(RESISTENCIA)

Asamblea general ordinaria

El día domingo 23 del corriente se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Cámara de Comercio e Industria del Chaco. La nota convocatoria es la siguiente:

Resistencia, 8 de diciembre 1934.

De acuerdo a lo que establece el artículo 55 de los Estatutos en vigor, se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día domingo 23 del corriente a las 9 horas, en el local social, Guemes 216, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2o. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

3o. Designación de las siguientes autoridades, por dos años:

Un presidente, en reemplazo de don José Cuartero; un secretario, en reemplazo de don Hugo M. Briolini; un tesorero, en reemplazo de don Santiago Pereno; dos vocales en reemplazo de los señores Pallini Hnos. y Mîracci y Plácido Urdapilleta; dos vocales suplentes en reemplazo de los señores José López Alvarez y José Sierra.

Por un año: Tribunal Arbitral, en reemplazo de los señores: Vda. de R. Gabardini y Cía., Pompeo Fecchio, Quebrachales Fusionados, Atorragasti, Piazza y Cía. y Comero y Cía.; un síndico en reemplazo de los señores R. Pugliolí y Hno.; un síndico suplente en reemplazo del señor Martín Farías.

Saluda a Ud. atentamente: José Cuartero, presidente; Hugo M. Briolini, secretario.

Nota: La asamblea tendrá lugar, con el número de socios que concurra, después de transcurrida media hora de la fijada. Art. 55 de los Estatutos.

Departamento San Lorenzo

CARCARAÑA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con un baile social y lunch se despedirán los conscriptos

Los conscriptos de la clase de 1914, activan los preparativos para la realización del baile social y lunch que tendrá por escenario el hermoso Prado Español de esta localidad, la noche del 15 del corriente, reunión que ha suscitado ponderable interés en todos los círculos, ya que la misma es tradicional y en años anteriores alcanzó todas las proyecciones de un acontecimiento, que la que nos ocupa ha de reeditar.

La comisión organizadora de dicho baile, de la que es presidente el joven Ricardo E. González y que integra un núcleo de entusiastas muchachos, entre los que figuran Francisco De Biassi, José Farré Bober, Melchor Vadillo, Enrique Lux, Carlos Hernández, José Bussy, Víctor Perisset, Atilio C. Berti Dante Campomaggi, Atilio Mancini, Angel Scaramussi y Domingo Mancini, ha contratado los servicios de la renombrada orquesta rosarina "Leanza", conjunto que amenizará la tertulia con la cooperación del cantor "El Entrerriano", habiéndose dispuesto todo lo concerniente a fin de que el Prado Español pueda ofrecer a la concurrencia amplias comodidades.

Con la reunión de referencia nuestros futuros soldados se despedirán de sus familiares y amistades, ya que en los primeros días de enero se incorporarán al Ejército y la Armada en cumplimiento de la ley de servicio militar obligatorio.

El camino pavimentado

A estar a las manifestaciones del ingeniero de Vialidad de la Nación, señor Rodríguez Bernal, parece ser ya cosa resuelta que la construcción del tramo de camino pavimentado a Carcarañá, se iniciará dentro de muy pocos días, noticia que ha causado satisfacción en ésta, por cuanto la ejecución de esa importante obra pública reportará incalculables beneficios que contribuirán a acrecentar enormemente el progreso de esta zona agrícola.

La cosecha de trigo y lino

Para el 20 del corriente, siempre que el tiempo lo permita, finalizará la tarea de corte y trilla del trigo y lino en esta colonia.

Colonia de vacaciones

El jueves pasado arribó a la Colonia de Vacaciones el primer contingente de niños débiles que la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida de Rosario remitió para que pase una temporada de 60 días.

Esos pequeños veraneantes que llegaron en número de 72, disfrutarán en la colonia de abundante y sana alimentación, buena cama, lugar de esparcimiento y el cariño del personal del establecimiento.

Una vez que esa remesa regrese a Rosario vendrá otra con el mismo fin.

Balneario

Muy concurrido se ve todos los días nuestro improvisado balneario, pues desde todas las localidades vecinas afluyen bañistas en número tal que la playa cobra una animación inusitada.

Sementeras de maíz

El estado de las sementeras de maíz es absolutamente bueno, viéndose cada día más adelantadas por las lluvias que vienen sucediéndose semanalmente.

Es pésimo el servicio de colectivos

El servicio que prestan los colectivos que circulan por ésta, entre Rosario y Marcos Juárez, Bouquet, Cruz Alta y Tortugas, es pésimo, pues la circulación se efectúa sin ningún horario ni control, ocurriendo a menudo que en el día no parte ningún coche de las respectivas estaciones.

Las elecciones municipales inglesas

(De nuestro Corresponsal Especial)

En las elecciones de concejales del Condado de Londres que tuvieron lugar en la primavera pasada, el partido Laborista obtuvo una importante mayoría de puestos. En las elecciones municipales que se han celebrado en la primera semana de noviembre, este partido ha obtenido una victoria más manifiesta y asombrosa, no solamente en Londres, sino también en las provincias. En esta clase de elecciones hay una diferencia entre las de la capital y las de provincias, pues mientras en las de Londres se lucha por todos los puestos en las elecciones municipales cada tres años, en provincias se lucha por un tercio de los puestos cada año. Así que los cambios en el gobierno local de las provincias son más graduales que en Londres.

Antes de tratar de los cambios recientes será conveniente recordar lo que ha estado aconteciendo en la política británica durante estos últimos años. En las elecciones generales de 1929, el partido Laborista obtuvo por primera vez, con 287 diputados, mayor número de puestos que cualquier otro partido. Aun no teniendo mayoría absoluta en la Cámara de los Comunes, Mr. Ramsay Macdonald, jefe entonces del partido Laborista, decidió formar gobierno. Dos años más tarde hubo una escisión en el partido a causa de los métodos a emplear para restablecer el equilibrio financiero con objeto de salvar al país del desastre. Con unos cuantos de sus adictos, el señor Macdonald salió del partido Laborista, dimitió su cargo en el gobierno, y el 24 de agosto, con el apoyo de los liberales y de los conservadores, constituyó un gobierno nacional. Unas semanas después se celebraron las elecciones generales y el laborismo sufrió una derrota aplastante. El gobierno nacional subió al poder con 558 puestos contra 52 del partido Laborista.

En Londres, los laboristas perdieron 210 puestos en 1931 en las elecciones locales, y 210 en provincias. En realidad, la suerte del laborismo parecía estar a un nivel particularmente bajo. Entre tanto, bajo el nuevo gobierno nacional, el país se restableció rápidamente. Disminuyó el número de los sin trabajo, las finanzas nacionales mejoraron de manera sorprendente, y hubo de nuevo relativa prosperidad. Al año siguiente hubo muy poco cambio en las elecciones provinciales locales; pero el año pasado hubo indicios de que el péndulo había comenzado a oscilar en sentido contrario. Ahora, por alguna razón, el péndulo ha adquirido ímpetu, pues en las recientes elecciones municipales de Londres, los laboristas han ganado más de lo que perdieron en 1931.

El número total de puestos en Londres es de 1.356. De éstos, los laboristas tienen 729; los conservadores 626, y hay un independiente. La ganancia neta de los laboristas sobre todos los otros partidos, es de 457. Los conservadores han perdido 382 y los independientes, 6. El partido Progresista, con 36 individuos, ha desaparecido por completo; y otros tres individuos que no pueden clasificarse en ninguno de los grupos mencionados, han desaparecido también. Ni uno solo de los 62 comunistas presentados a la elección, ha sido elegido.

Se calcula que el número total de electores con derecho a votar, es de unos 10 millones en provincias y de dos millones en Londres; pero, por razones que se ignoran, se ha abstenido un porcentaje considerable de votantes. Se asegura que, en muchos distritos, las abstenciones han sido la causa de la victoria del laborismo, pues los ciudadanos más apáticos son, por lo común, los de ideas conservadoras. Pero no hay manera de probar esto — a menos que se implantase un sistema de votación forzosa. Esta falta de interés es verdaderamente sorprendente cuando se tiene en cuenta la magnitud de los problemas envueltos, pues en Inglaterra y en Gales las autoridades locales a las que ataña, gastan unos 500.000.000 de libras esterlinas al año en servicios que afectan a las vidas de todos los ciudadanos. En cuanto a la participación que Londres tiene en esta suma, los laboristas serán principalmente responsables, durante los tres años próximos, de cómo se gasta.

Los antiguos servios consideraban el cabello rubio como el más notable signo de la fealdad, y se lo teñían siempre para ser morenos.

Departamento 9 de Julio

Fallecimiento lamentado de una niña de 11 años, en Tostado

Lluvias perjudiciales — Nuevo secretario del juzgado de paz — Match de football realizado. Viajeros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha sido hondamente lamentado el fallecimiento de la niña Nélida Virginia Sagardoy, acaecido en esta localidad el día 8 del corriente en horas de la noche, a la temprana edad de 11 años y después de una breve enfermedad contra la que nada pudo la ciencia. El acto del sepelio de sus restos, verificado al día siguiente a las 18 horas, en la necrópolis de este pueblo, congregó a las relaciones de sus deudos y amiguitos, quienes exteriorizaron ante los padres de la extinta, don Fernando Sagardoy y doña María Nizzo, sus condolencias por la desgracia sufrida.

Lluvia—

El día 10 del actual ha llovido nuevamente en esta localidad y pueblos colindantes, alcanzando a 23 milímetros el agua caída, lo que viene a perjudicar grandemente a los colonos en sus tareas de recolección. De proseguir estas lluvias, serán motivo para que la cosecha fina —que aún no ha terminado de recogerse— se pierda y se perjudiquen los sembrados de maíz, dado el exceso de humedad del suelo.

Nombramiento—

Ha sido acogida favorablemente la designación del señor Rodolfo Armatti para los cargos de secretario del juzgado de paz y segundo jefe del registro civil de esta localidad en reemplazo del señor Blas Cano, que renunció.

Football—

El día 9 del corriente, en esta localidad dirimieron supremacías los cuadros de football denominados Rufiano y Schneider, imponiéndose este último por el score de 8 a 0. Con tal motivo, el cuadro ganador se reunió en el local del café París, donde en agradable camaradería festejó el triunfo obtenido.

Viajeros—

De Rafaela, el gerente del Banco Provincial de esta localidad señor Leo Cossettini.

—De Buenos Aires el señor José Miguel Aldasoro.

—A Santa Fe el señor Augusto Stukemberg.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 12.— Comenzaron las transacciones en este mercado, en la mañana de hoy a las 8 horas, con una entrada de 6018 vacunos y 1008 del remanente de ayer.

Plaza

Novillos de exportación. — Muy flojo, con precios extremadamente bajos. Muchos lotes quedaron sin venderse por falta de oferta.

Conserva. — Muy flojo

Consumo. — Unicamente se vendió con precios convenientes los mamones de condiciones especiales. La hacienda que no reunía buenas cualidades, en peores condiciones que ayer.

La entrada que cerró a las 10 horas, alcanzó a 8139 cabezas distribuidas así:

Novillos	4007
Vacas	2101
Terneros	2029
Bueyes	2

que sumados al remanente de ayer de 1077, da la cantidad de animales puestos en venta de 9146. Se vendieron 7887, quedando sin venderse para mañana 1259 cabezas.

Fueron compradores:

La Blanca	785
Anglo	726
Sansinena	447
Swift	434
Wilson	365
Armour	144
Smithfield	81
Consumo local	3056
Matadero afuera	696
Invernada	142

Total de compra de los frigoríficos 2987 cabezas.

Los precios extremos del día, fueron:

[illegible]

PORCINOS

BUENOS AIRES, 12. — Se realizaron los negocios en este mercado con un entrada de 369 y el remanente de ayer de 83.

Plaza

Muy firme, con nuevo record [illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA (Lanares)

BUENOS AIRES, 12. — Se desarrollaron los negocios en este mercado con un arribo de [illegible] lanares y 1951 del remanente de ayer.

Plaza

Los precios experimentaron una baja debido a la [illegible] oferta.

Se vendieron en total, [illegible] lanares, distribuidos así:

[illegible]

Quedaron sin venderse para mañana 1571 lanares.

Fueron compradores:

[illegible]